

SESIÓN ORDINARIA No. 028-2020

Acta de la Sesión Ordinaria celebrada por la Corporación Municipal del Cantón Central de Heredia, a las Dieciocho Horas con Treinta Minutos del día Lunes 24 de Agosto del 2020 realizada en “**FORMATO VIRTUAL**”.

REGIDORES (AS) PROPIETARIOS (AS)

Dr. Edwin Mauricio Chacón Carballo
PRESIDENTE MUNICIPAL

Arq. Amalia Lucía Jara Ocampo
VICE PRESIDENTA MUNICIPAL

Señor	Juan Daniel Trejos Avilés
Señora	Lilliana Jiménez Barrientos
Lic.	José Santiago Avellán Flores
Dra.	Olga Margarita Murillo Gamboa
Licda.	Ana Patricia Rodríguez Rodríguez
Arq.	Ana Yudel Gutiérrez Hernández
Señor	Carlos Monge Solano

REGIDORES (AS) SUPLENTES

Señor	Carlos Enrique Palma Cordero
Señorita	Priscila María Álvarez Bogantes
Señor	Juan Elí Villalobos Villalobos
Señor	Jean Carlos Barboza Román
Señor	David Fernando León Ramírez
Lic.	Mario Alberto Rodríguez Soto
Lic.	Paulino de Jesús Madrigal Rodríguez
Sr.	José Ángel Avendaño Barrantes

SÍNDICOS (AS) PROPIETARIOS (AS)

Señor	Manuel Antonio Montero González	Distrito Primero
Lic.	Henry Mauricio Vargas Charpentier	Distrito Segundo
Señor	Alfredo Prendas Jiménez	Distrito Tercero
Señora	Nancy María Córdoba Díaz	Distrito Cuarto
Señor	Wayner González Morera	Distrito Quinto

SÍNDICOS (AS) SUPLENTES

Señorita	Kimberly María Sánchez Campos	Síndica Suplente
Licda.	Laura Lorena Chaves Flores	Distrito Segundo
Señor	Jordan Rodrigo Bolaños Segura	Distrito Cuarto
Señora	Juliana Padilla Hidalgo	Distrito Quinto

AUSENTES

Sra.	María Isabel Segura Navarro	Regidora Propietaria
------	-----------------------------	----------------------

ALCALDE MUNICIPAL, ASESORA LEGAL Y SECRETARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL

MBA.	José M. Ulate Avendaño	Alcalde Municipal
MII.	Ángela Aguilar Vargas	Vice Alcaldesa Municipal
Licda.	Priscilla Quirós Muñoz	Asesora Legal
MSc.	Flory A. Álvarez Rodríguez	Secretaria Concejo Municipal

ARTÍCULO I: Saludo a Nuestra Señora La Inmaculada Concepción Patrona de esta Municipalidad.

ARTÍCULO II: APROBACIÓN DE ACTAS

1. Acta N° 026-2020 del 18 de agosto del 2020

ACUERDO 1.

ANALIZADO EL DOCUMENTO, SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: APROBAR EL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA NO. N° 026-2020 DEL 18 DE AGOSTO DEL 2020.

La regidora Lilliana Jiménez sustituye a la regidora Maritza Segura, ya que se encuentra ausente, debido a un quebranto en su salud.

ARTÍCULO II: ANÁLISIS DE INFORMES

1. Informe N° 008-20 AD -2020-2024 Comisión de Gobierno y Administración

La Presidencia explica que el lunes pasado se indicó y se acordó que este informe se agendara en el punto 1 de informes, pero su persona solicitó un criterio jurídico adicional y dicho criterio estará mañana en la mañana. Por tanto solicita se saque de la corriente este informe para agendar el próximo lunes como punto 1 y una vez que llegue el informe jurídico se traslade a todos para que analicen con tiempo todos los documentos e informes al respecto.

ACUERDO 2.

ESCUCHADA LA PROPUESTA QUE PRESENTA LA PRESIDENCIA, SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: TRASLADAR EL INFORME N° 008-20 AD -2020-2024 DE LA COMISIÓN DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN PARA CONOCERLO EL PRÓXIMO LUNES 31 DE AGOSTO, EN EL INCISO PRIMERO DE INFORMES CONJUNTAMENTE CON EL INFORME QUE AL RESPECTO ESTARÁ PRESENTANDO LA LICDA. PRISCILA QUIRÓS – ASESORA LEGAL DEL CONCEJO MUNICIPAL. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

2. Informe N° 005-20 AD-2020-2024 Comisión de Movilidad Urbana

Presentes: Paulino Madrigal Rodríguez, Regidor suplente, Presidente
Mauricio Vargas Charpentier, Síndico Propietario, Secretario
Mario Rodríguez soto, Regidor suplente

Invitados: Señor Paulo Acuña Aquiel, Vecino de la Aurora
Señor Jose Manuel Sandi Morales, Vecino de la Aurora
Ing. Lorelly Marín Mena – Dirección de Inversión Pública

Secretaria de comisiones: Evelyn Vargas Castellón – Secretaria de Comisiones

La Comisión de Movilidad Urbana rinde informe sobre los asuntos analizados en reunión realizada el 04 de agosto del 2020 al ser a las dieciséis horas con ocho minutos.

ARTICULO I. DESARROLLO DE LA REUNION

1. Se recibe a los vecinos de la Aurora de Heredia, para atender tema del estudio de impacto vial en el sector.
ESTA COMISIÓN RECOMIENDA AL CONCEJO MUNICIPAL LO SIGUIENTE:
 - A) SOLICITARLE A LA DIRECCIÓN DE INVERSIÓN PÚBLICA REMITA CONSULTA AL MOPT PARA VER SI EXISTEN ALGUNOS LINEAMIENTOS O RECOMENDACIONES DIFERENTES PARA HACER ESTUDIOS DE IMPACTO VIAL EN EL MARCO DE LA DECLARATORIA DE EMERGENCIA POR LA PANDEMIA Y SE AJUSTEN A LA NUEVA NORMALIDAD.
 - B) SOLICITARLE A LA DIRECCIÓN DE INVERSIÓN PÚBLICA NOS INFORME SOBRE EL TEMA DEL SEMÁFORO QUE SE IBA A COLOCAR EN EL CRUCE DE LA DIRECCIÓN REGIONAL DE FUERZA PÚBLICA EN LA AURORA DE HEREDIA.
 - C) SOLICITARLE A LA INGENIERA LORELly MARÍN NOS REMITA EL BORRADOR DEL CARTEL PARA EL ESTUDIO DE IMPACTO VIAL PARA PODER HACER LAS PROPUESTAS DE AMPLIACIÓN DE LAS ZONAS QUE SE DEBEN REVIZAR EN UN PLAZO DE UNA SEMANA.

APROBADO POR UNANIMIDAD Y EN FIRME.

ACUERDO 3.

ANALIZADO EL INFORME NO.08-2020 DE LA COMISIÓN DE GOBIERNO DE MOVILIDAD URBANA, SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

- A. SOLICITARLE A LA DIRECCIÓN DE INVERSIÓN PÚBLICA REMITA CONSULTA AL MOPT PARA VER SI EXISTEN ALGUNOS LINEAMIENTOS O RECOMENDACIONES DIFERENTES PARA HACER ESTUDIOS DE IMPACTO VIAL EN EL MARCO DE LA DECLARATORIA DE EMERGENCIA POR LA PANDEMIA Y SE AJUSTEN A LA NUEVA NORMALIDAD.**
- B. SOLICITARLE A LA DIRECCIÓN DE INVERSIÓN PÚBLICA NOS INFORME SOBRE EL TEMA DEL SEMÁFORO QUE SE IBA A COLOCAR EN EL CRUCE DE LA DIRECCIÓN REGIONAL DE FUERZA PÚBLICA EN LA AURORA DE HEREDIA.**
- C. SOLICITARLE A LA INGENIERA LORELLY MARÍN NOS REMITA EL BORRADOR DEL CARTEL PARA EL ESTUDIO DE IMPACTO VIAL PARA PODER HACER LAS PROPUESTAS DE AMPLIACIÓN DE LAS ZONAS QUE SE DEBEN REVIZAR EN UN PLAZO DE UNA SEMANA.**

**** ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

3. Informe N° 010-20 AD-2020-2024 Comisión de Gobierno y Administración

Presentes: Daniel Trejos Avilés, Regidor propietario, Presidente
 Maritza Segura Navarro, Regidora Propietaria, Secretaria
 Ana Patricia Rodríguez Rodríguez, Regidora Propietaria
 Santiago Avellan Flores, Regidor Propietario
 Mauricio Chacón Carballo, Regidor Propietario

Asesores y secretaria de comisiones:

Licda. Priscila Quiros Muñoz – Asesora Legal Concejo Municipal
 Evelyn Vargas Castellón – Secretaria de Comisiones

La Comisión de Gobierno y Administración rinde informe sobre los asuntos analizados en reunión realizada el miércoles 05 de agosto del 2020 al ser a las diez horas con ocho minutos.

ARTICULO I: ANALISIS TRASLADOS DIRECTOS

1. Remite: SCM-920-2020
 Suscribe: MBa. Jose Manuel Ulate Avendaño – Alcalde Municipal
 Fecha: 20/07/2020
 Sesión: 21-2020
 Asunto: Remite DAJ-242-2020 sobre estado registral de donación de propiedades a la municipalidad de Heredia, por parte de Piedra Brunca C.R. Ltda y Amarantos del Guarco S.A.

“ ... ”

ESTA COMISIÓN RECOMIENDA AL CONCEJO MUNICIPAL LO SIGUIENTE:

- A) DEJAR ESTE DOCUMENTO PARA CONOCIMIENTO DEL CONCEJO MUNICIPAL.
 - B) REMITIR ESTE DOCUMENTO A LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL PARA QUE LA DIRECCIÓN DE INVERSIÓN PÚBLICA PROCEDA COMO CORRESPONDA.
- APROBADO POR UNANIMIDAD Y EN FIRME.

“Los documentos que se indican en el asunto y se detallan “...” se encuentran en forma íntegra en el Informe No.010-2020 de la Comisión de Gobierno y Administración.”

ACUERDO 4.

ANALIZADO EL PUNTO 1 DEL INFORME NO.010-2020 DE LA COMISIÓN DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN, SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

- A. DEJAR ESTE DOCUMENTO PARA CONOCIMIENTO DEL CONCEJO MUNICIPAL.**
- B. REMITIR ESTE DOCUMENTO A LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL PARA QUE LA DIRECCIÓN DE INVERSIÓN PÚBLICA PROCEDA COMO CORRESPONDA.**

**** APROBADO POR UNANIMIDAD Y EN FIRME.**

2. Remite: SCM-921-2020

Suscribe: Yuliana Mojica Fernández – Secretaria ADI Los Lagos

Fecha: 20/07/2020

Sesión: 21-2020

Asunto: hacer del conocimiento del concejo municipal que la asociación tramitó oportunamente la solicitud de ampliación de permiso de funcionamiento ante el ministerio de salud y vence el 5 de noviembre 2024

“ ... ”

ESTA COMISIÓN RECOMIENDA AL CONCEJO MUNICIPAL DEJAR ESTE DOCUMENTO PARA CONOCIMIENTO DEL CONCEJO MUNICIPAL. APROBADO POR UNANIMIDAD Y EN FIRME.

“Los documentos que se indican en el asunto y se detallan “...” se encuentran en forma íntegra en el Informe No.010-2020 de la Comisión de Gobierno y Administración.”

ACUERDO 5.

ANALIZADO EL PUNTO 2 DEL INFORME NO.010-2020 DE LA COMISIÓN DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN, SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: DEJAR ESTE DOCUMENTO PARA CONOCIMIENTO DEL CONCEJO MUNICIPAL. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

3. Remite: SCM-923-2020

Suscribe: MBa. Jose Manuel Ulate Avendaño – Alcalde Municipal

Fecha: 20/07/2020

Sesión: 21-2020

Asunto: remite daj-249-2020 sobre consulta expediente n° exp. 21-336 "ey de marco de empleo público"

“ ... ”

ESTA COMISIÓN RECOMIENDA AL CONCEJO MUNICIPAL LO SIGUIENTE:

- A) TRASLADAR ESTE DOCUMENTO QUE CONTIENE EL DAJ-249-2020 A LA COMISION DE ASUNTOS JURIDICOS PARA LO QUE CORRESPONDA.
- B) SOLICITAR A LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL QUE CON BASE EN EL SCM-791 2020 LA SECCION DE TALENTO HUMANO NOS REMITA EL CRITERIO PENDIENTE

APROBADO POR UNANIMIDAD Y EN FIRME.

“Los documentos que se indican en el asunto y se detallan “...” se encuentran en forma íntegra en el Informe No.010-2020 de la Comisión de Gobierno y Administración.”

ACUERDO 6.

ANALIZADO EL PUNTO 3 DEL INFORME NO.010-2020 DE LA COMISIÓN DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN,SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

- A. TRASLADAR ESTE DOCUMENTO QUE CONTIENE EL DAJ-249-2020 A LA COMISIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS PARA LO QUE CORRESPONDA.**
- B. SOLICITAR A LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL QUE CON BASE EN EL SCM-791 2020 LA SECCIÓN DE TALENTO HUMANO REMITA EL CRITERIO PENDIENTE.**

**** ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

4. Remite: SCM-958-2020

Suscribe: MBa. Jose Manuel Ulate Avendaño – Alcalde Municipal

Fecha: 28/07/2020

Sesión: 22-2020

Asunto: remite CFU-126-2020 referente a una aclaración al informe CFU-102-2020 para que aclare los errores materiales que incidieron con el debido proceso de desalojo y demolición de cuartería en calle San José, mercedes norte y aclare si hay un proceso en la sala constitucional sobre este caso

“ ... ”

ESTA COMISIÓN RECOMIENDA AL CONCEJO MUNICIPAL TRASLADAR ESTE DOCUMENTO A LA COMISIÓN DE OBRAS PÚBLICAS PARA LO QUE CORRESPONDA. APROBADO POR UNANIMIDAD Y EN FIRME.

“Los documentos que se indican en el asunto y se detallan “...” se encuentran en forma íntegra en el Informe No.010-2020 de la Comisión de Gobierno y Administración.”

La regidora Margarita Murillo consulta si se sabe de algún proyecto, sea, si se tiene un proyecto en esos dos terrenos que se donan, si hay un proyecto pendiente, si son para obra pública o que tipo de proyecto. Con respecto a este tema de cuaterías sigue dando vuelta, de ahí que invita a la comisión a encontrar respuesta lo más pronto posible, porque se ha convertido en un problema social y la idea es dar una solución al tema de cuatería.

El regidor Daniel Trejos señala que efectivamente estos dos terrenos que se donan a la Municipalidad obedecen a obras importantes, la de Piedra Brunca es para ampliación de una calle por la Iglesia Niño Jesús de Praga y la idea es que la franja pase al municipio y es ampliar el tramo por la calle y el otro es la Valencia por calle que pasa por MC Donald y es para unir dos calles que existen, es una calle alterna que sale a Lagunilla y se ahorran el pase por los semáforos de Jardines del Recuerdo.

El regidor Paulino Madrigal indica que en buena hora se haga esto y le alegra por las presas en Lagunilla, de manera que eso dara una buena solución ya que Lagunilla esta afectada por ese crecimiento desordenado. En otro orden de ideas consulta porque se trasladó el proyecto de ley a Jurídicos. En el punto 4 respecto a la aclaración a CFU sobre informe que envió con un par de impresiones y no decía cuales eran los errores materiales, entonces con estas aclaraciones, insta a que se cumpla, porque esto tiene mucho tiempo y subsanado esto ya pasó el plazo, entonces pide a CFU dar celeridad.

El regidor Daniel Trejos explica que en esto los plazos se establecen para respuestas rápidas, pero hay que tener claro que hay tiempos muertos por la dinámica del mismo Concejo, luego del acuerdo notificado pasa una semana, luego va a la Alcaldía. luego al Concejo y tarda por lo menos 45 días en el mejor de los casos. Rescata que se debe tener claro los plazos y es un trabajo a lo interno de las comisiones y se deben revisar. Exhorta el recordatorio, porque es una sana práctica para buscar la eficiencia, sin embargo hay cosas que se escapan de la dinámica del Concejo.

La regidora Margarita Murillo indica que sigue en el tema de cuaterías, se solicitó la demolición y se pidió a la Alcaldía, entonces ya se habia pedido la demolición. En razón de ello pregunta al señor Alcalde que pasó, porque se hizo desde el 11 de junio. Hay que considerar esto porque las cosas no pueden seguir dando vuelta, hay que solucionar. Quiere saber por qué no se hizo la demolición. Que pasa con esto que esta en Gobierno.

La regidora Ana Yudel Gutiérrez le solicita a la Licda. Priscila Quirós que les dé luz en esto.

La Licda. Priscila Quirós explica que este documento fue conocido por la Comisión de Obras y es un tema que ha llegado a partir de una solicitud de Mercedes Norte y él dice que porque no se ha hecho la demolición y ya habia vencido el tiempo para responder. El Concejo no tiene competencia para ordenar demoliciones, pero si puede consultar sobre el estado. Esto se conoce porque llegó un documento de un señor, entonces se pide un informe a Control Fiscal y Urbano y dice que hay un tema que se viene postergando por un procedimiento de forma y hay regidores que dan seguimiento a este tema y ella hace las consultas al señor Di Luca. La Administración giró orden de derribo, no es el Concejo, esa orden ya esta firme y el regidor Paulino dijo que no quedaba claro cual fue el error de procedimiento y eso se debe esclarecer y eso se adicionó y pidió cuentas la Comisión de Obras y estamos en Gobierno, por eso se pasa a Obras. Era un tema que se veía en Obras, se está en Gobierno y dice que se pase a Obras.

Puede hoy aparte de pasar a Obras pedir a la administración una información adicional en ese sentido, si ya se ejecutó el acto que aquí se ordenó. Pueden pedir esa información porque eso es de la administración y la decisión ya esta tomada. Los plazos no pueden postergarse y hay un límite de tolerancia, debido a la tramitología, pero es necesario que esto vaya a Obras, pero igual pueden pedir si ya se hizo la demolición que se habia ordenado.

El regidor Paulino Madrigal se refiere a una preocupación y es que desde Control Fiscal se cometió un error de forma a la hora de notificar, pero no se dijo a la comisión cuales fueron los errores, luego se notificó de nuevo al propietario y ese plazo ya se venció y no se requiere de acuerdos municipales para

poner a Control Fiscal y Urbano a cumplir con esos procesos. Le preocupa los plazos que están manejando en CFU porque hay personas que esperan respuestas y cuando el señor Di Luca no estuvo, alguien lo suple, porque es demasiado el plazo que ha pasado y ha vencido y esto ni siquiera debe estarse analizando acá en el Concejo.

ACUERDO 7.

ANALIZADO EL PUNTO 4 DEL INFORME NO.010-2020 DE LA COMISIÓN DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN, SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: TRASLADAR ESTE DOCUMENTO A LA COMISIÓN DE OBRAS PÚBLICAS PARA LO QUE CORRESPONDA. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

4. Informe N° 007-20 AD-2020-2024 Comisión de Seguridad

Presentes: Maritza Segura Navarro, Regidora Propietaria
 Carlos Monge Solano, Regidor Propietario, Secretario
 Margarita Murillo Gamboa, Regidora Propietaria
Secretaria: Evelyn Vargas Castellón – Secretaria de Comisiones
Asesora legal:
 Priscila Quiros Muñoz – Asesora Legal Concejo Municipal
 Lic. Gustavo Garita Piedra – Gestor Seguridad Ciudadana

La Comisión Especial de Seguridad rinde informe sobre los puntos tratados en la reunión realizada el día viernes 07 de agosto del 2020 al ser las ocho horas con cincuenta minutos.

ARTÍCULO I: ANÁLISIS DE TRASLADOS DIRECTOS

1. Asunto: se recibe a Gustavo Garita- Gestor Seguridad Ciudadana para nos informe sobre avances que él considera se deben incorporar en la política de seguridad.

“...”

ESTA COMISIÓN RECOMIENDA AL CONCEJO MUNICIPAL INSTAR A LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL PARA QUE EL LICENCIADO ADRIAN ARGUEDAS – DIRECTOR FINANCIERO PROCEDA A LA MAYOR BREVEDAD POSIBLE A LA DOTACIÓN DE UNIFORMES DEL PERIODO 2020 PARA LOS SERVIDORES DE LA POLICÍA MUNICIPAL. APROBADO POR UNANIMIDAD Y EN FIRME.

“Los documentos que se indican en el asunto y se detallan “...” se encuentran en forma íntegra en el Informe No.07-2020 de la Comisión de Seguridad.”

El regidor Santiago Avellán indica que no le encuadra el asunto y la recomendación. La recomendación es que se dote de uniformes a la Policía Municipal y no sabe cual es la relación con el asunto, de ahí que quiere que se le aclare.

El regidor Carlos Monge señala que vio el tema, porque existe error en la recomendación, por tanto pide sacar este informe para corregir la recomendación y poder presentarlo para la próxima semana.

La regidora Margarita Murillo manifiesta que lo que falta es porque todo este trabajo es para fortalecer más y buscar enlaces en la Universidad Nacional para tener el apoyo y construir la política. Se necesita profesionales expertos en seguridad pública para que quede bien estructurada la política de Seguridad.

La regidora Ana Yudel Gutiérrez exhorta a la comisión que no abandonen la perspectiva sobre las medidas represivas que son para contener la inseguridad, pero no es la única medida que se debe valorar, sino que deben presentar otros escenarios y en esa línea hace esta exhortativa para que sea empática y más integral.

ACUERDO 8.

EN VISTA DE LOS CRITERIOS EXPUESTOS POR LAS REGIDURÍAS, SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: DEVOLVER EL INFORME N° 007-20 AD-2020-2024 DE LA COMISIÓN DE SEGURIDAD, A DICHA COMISIÓN, PARA QUE SE CORRIJA LA RECOMENDACIÓN, EN VISTA QUE NO ES ACORDE CON EL ASUNTO. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

5. Informe N° 03-2020 AD-2020-2024 Comisión de Asuntos Internacionales

Presentes:

Nancy Córdoba Díaz - Síndica Propietaria, Suple de presidencia.
 Mario Alberto Rodríguez Soto - Regidor Suplente, Suple la secretaría.
 Olga Margarita Murillo Gamboa - Regidora Propietaria

Ausentes:

Mauricio Chacón Carballo - Regidor Propietario, Presidente.
 Maritza Segura Navarro - Regidora Propietaria

María José González Vargas - Secretaria de Comisiones

La Comisión Especial de Asuntos Internacionales rinde informe sobre los puntos tratados en la reunión realizada el día jueves 23 de julio del 2020 a las dieciséis horas.

1. Remite: SCM-584-2020

Suscribe: Johnny Carrillo – Mercadeo Internacional Fundación Líderes Globales.

Sesión N°: 007-2020.

Fecha: 25-5-2020.

Asunto: Ponen a la orden los servicios que ofrece dicha empresa.

“ ... ”

RECOMENDACIÓN: ESTA COMISIÓN RECOMIENDA DEJAR PARA CONOCIMIENTO DEL CONCEJO MUNICIPAL Y ENVIARLO A LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL PARA QUE EL DEPARTAMENTO DE COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL RESUELVA COMO CORRESPONDA. ACUERDO APROBADO POR UNANIMIDAD Y EN FIRME.

“Los documentos que se indican en el asunto y se detallan “...” se encuentran en forma íntegra en el Informe No.03-2020 de la Comisión de Asuntos Internacionales.”

ACUERDO 9.

ANALIZADO EL INFORME N° 03-2020 AD-2020-2024 DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS INTERNACIONALES, SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: DEJAR PARA CONOCIMIENTO DEL CONCEJO MUNICIPAL Y ENVIAR EL DOCUMENTO A LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL PARA QUE EL DEPARTAMENTO DE COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL RESUELVA COMO CORRESPONDA. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

6. Informe N° 09-2020 AD-2020-2024 Comisión de Gobierno y Administración

Presentes: Daniel Trejos Avilés, Regidor propietario, Presidente

Ana Patricia Rodríguez Rodríguez, Regidora Propietaria – Secretaria Ad hoc.

Santiago Avellan Flores, Regidor Propietario

Mauricio Chacón Carballo, Regidor Propietario

Ausentes: Maritza Segura Navarro, Regidora Propietaria, Secretaria

Asesores y secretaria de comisiones:

Licda. Priscila Quiros Muñoz – Asesora Legal Concejo Municipal

Evelyn Vargas Castellón – Secretaria de Comisiones

La Comisión de Gobierno y Administración rinde informe sobre los asuntos analizados en reunión realizada el miércoles 29 de julio del 2020 al ser a las diez horas con ocho minutos.

ARTICULO I:**ANALISIS TRASLADOS DIRECTOS****1. Remite: SCM-340-2020**

Suscribe: Wady Vado Rodríguez – Director de deportes OE Costa Rica

Fecha: 10-03-2020

Sesión: 308-2020

Asunto: Solicitud para ser “cantón anfitrión” en la edición XX de la final Nacional de Olimpiadas Especiales de Heredia, 23 al 28 de noviembre de 2020.

“ ... ”

ESTA COMISIÓN RECOMIENDA AL CONCEJO MUNICIPAL DEJAR ESTE DOCUMENTO DE CONOCIMIENTO DEL CONCEJO MUNICIPAL. APROBADO POR UNANIMIDAD.

“Los documentos que se indican en el asunto y se detallan “...” se encuentran en forma íntegra en el Informe No.09-2020 de la Comisión de Gobierno y Administración.”

ACUERDO 10.

ANALIZADO EL PUNTO 1 DEL INFORME N° 09-2020 AD-2020-2024 DE LA COMISIÓN DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN, SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: DEJAR ESTE DOCUMENTO DE CONOCIMIENTO DEL CONCEJO MUNICIPAL. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

2. Remite: SCM-731-2020 // SCM-732-2020
 Suscribe: Jannina Villalobos Solis – Municipalidad de Tibas // Jasón Angulo Chavarría – Municipalidad de Garabito
 Fecha: 22/06/2020// 22/06/2020
 Sesión: 15-2020 // 15-2020
 Asunto: transcripción de acuerdo o moción para evitar el aumento desmedido de la electricidad // notificación de oficio sg-274-2020 voto para evitar el aumento desmedido de electricidad.

“...”

ESTA COMISIÓN RECOMIENDA AL CONCEJO MUNICIPAL DEJAR ESTE DOCUMENTO DE CONOCIMIENTO DEL CONCEJO MUNICIPAL. APROBADO POR UNANIMIDAD Y EN FIRME.

“Los documentos que se indican en el asunto y se detallan “...” se encuentran en forma íntegra en el Informe No.09-2020 de la Comisión de Gobierno y Administración.”

ACUERDO 11.

ANALIZADO EL PUNTO 2 DEL INFORME N° 09-2020 AD-2020-2024 DE LA COMISIÓN DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN, SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: DEJAR ESTE DOCUMENTO DE CONOCIMIENTO DEL CONCEJO MUNICIPAL. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

3. Remite: SCM-771-2020
 Suscribe: Mario Fuentes Ramirez – Presidente ADI Mercedes Sur
 Fecha: 29/06/2020
 Sesión: 016-2020
 Asunto: solicitud de acuerdo de donación de los materiales en desuso (chatarra), indicando que el beneficiario será la adi de mercedes sur.

“...”

ESTA COMISIÓN RECOMIENDA AL CONCEJO MUNICIPAL DEJAR ESTE DOCUMENTO DE CONOCIMIENTO DEL CONCEJO MUNICIPAL, YA QUE CARECE DE INTERÉS ACTUAL DADO QUE ESTE DOCUMENTO FUE RESUELTO POR PARTE DE LA COMISIÓN DE HACIENDA Y PRESUPUESTO. APROBADO POR UNANIMIDAD Y EN FIRME.

“Los documentos que se indican en el asunto y se detallan “...” se encuentran en forma íntegra en el Informe No.09-2020 de la Comisión de Gobierno y Administración.”

ACUERDO 12.

ANALIZADO EL PUNTO 3 DEL INFORME N° 09-2020 AD-2020-2024 DE LA COMISIÓN DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN, SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: DEJAR ESTE DOCUMENTO DE CONOCIMIENTO DEL CONCEJO MUNICIPAL, YA QUE CARECE DE INTERÉS ACTUAL, DADO QUE ESTE DOCUMENTO FUE RESUELTO POR PARTE DE LA COMISIÓN DE HACIENDA Y PRESUPUESTO. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

4. Remite: SCM-809-2020
 Suscribe: Maria de los Ángeles Melendez Montero – Directora Escuela San Rafael Vara Blanca
 Fecha: 07/06/2020
 Sesión: 018-2020

Asunto: Remite nota de la escuela San Rafael de Vara Blanca sobre solicitud de donación de sillas ejecutiva

“...”

ESTA COMISIÓN RECOMIENDA AL CONCEJO MUNICIPAL ENVIAR COPIA DE ESTE DOCUMENTO A LA ADMINISTRACION MUNICIPAL PARA QUE EL ENCARGADO DE ACTIVOS EN LA PROVEDURIA MUNICIPAL ENVÍE INFORME CORRESPONDIENTE PARA PODER HACER LA DONACIÓN RESPECTIVA POR PARTE DEL CONCEJO MUNICIPAL. APROBADO POR UNANIMIDAD Y EN FIRME.

“Los documentos que se indican en el asunto y se detallan “...” se encuentran en forma íntegra en el Informe No.09-2020 de la Comisión de Gobierno y Administración.”

ACUERDO 13.

ANALIZADO EL PUNTO 4 DEL INFORME N° 09-2020 AD-2020-2024 DE LA COMISIÓN DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN, SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: ENVIAR COPIA DE ESTE DOCUMENTO A LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL PARA QUE EL ENCARGADO DE ACTIVOS EN LA PROVEDURÍA MUNICIPAL ENVÍE UN INFORME PARA PODER HACER LA DONACIÓN RESPECTIVA POR PARTE DEL CONCEJO MUNICIPAL. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

5. Remite: SCM-810-2020
 Suscribe: MBa. Jose Manuel Ulate Avendaño – Alcalde Municipal
 Fecha: 07/06/2020
 Sesión: 018-2020
 Asunto: reporte instalación de juegos infantiles y mini gimnasios

“...”

ESTA COMISIÓN RECOMIENDA AL CONCEJO MUNICIPAL DEJAR ESTE DOCUMENTO DE CONOCIMIENTO DEL CONCEJO MUNICIPAL. APROBADO POR UNANIMIDAD Y EN FIRME.

“Los documentos que se indican en el asunto y se detallan “...” se encuentran en forma íntegra en el Informe No.09-2020 de la Comisión de Gobierno y Administración.”

ACUERDO 14.

ANALIZADO EL PUNTO 5 DEL INFORME N° 09-2020 AD-2020-2024 DE LA COMISIÓN DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN, SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: DEJAR ESTE DOCUMENTO DE CONOCIMIENTO DEL CONCEJO MUNICIPAL. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

6. Remite: SCM-830-2020
 Suscribe: MBa. Jose Manuel Ulate Avendaño – Alcalde Municipal
 Fecha: 07/06/2020
 Sesión: 018-2020
 Asunto: donación de finca por parte de la municipalidad de Heredia a la fuerza pública, ubicada en la aurora. AMH-631-2020.

“...”

ESTA COMISIÓN RECOMIENDA AL CONCEJO MUNICIPAL LO SIGUIENTE:

A) AUTORIZAR LA DONACIÓN POR PARTE DE LA MUNICIPALIDAD DE HEREDIA A FAVOR DEL MINISTERIO DE SEGURIDAD PÚBLICA LA FINCA DEL PARTIDO DE HEREDIA MATRICULA NÚMERO 108182 DERECHO 000, LA CUAL SE PUBLICITA POR EL REGISTRO INMOBILIARIO CON LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS: PLANO CATASTRADO NÚMERO H-441985-1981 (PLANO PADRE), ÁREA REGISTRAL DE 100M2, NATURALEZA: TERRENO PARA CONSTRUIR, SITO EN LA PROVINCIA: HEREDIA, CANTÓN: 1 HEREDIA, DISTRITO: 3 SAN FRANCISCO, LA CUAL LINDA AL NORTE: COMUNIDAD LA AURORA; SUR: AVENIDA MERCURIO; ESTE: CARRETERA NACIONAL; OESTE: CALLE NEPTUNO; INSCRITA A NOMBRE DE LA MUNICIPALIDAD DE HEREDIA, CÉDULA JURÍDICA 3-014-042092, INMUEBLE QUE SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVÁMENES Y ANOTACIONES, EL

CUAL SE REUNIRÁ CON LA FINCA 4-113770-000 DE CoNFORMIDAD CON EL PLANO CATASTRADO H-2190544-2020.

B) SE AUTORIZA A LA NOTARÍA DEL ESTADO PARA QUE CONFECCIONE LA ESCRITURA PÚBLICA CORRESPONDIENTE DE DONACIÓN Y REUNIÓN DE FINCAS A FAVOR DEL MINISTERIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, CON BASE EN EL PLANO CATASTRADO NÚMERO H-2190544-2020.

C) AUTORIZAR AL MBA. JOSÉ MANUEL ULATE AVENDAÑO- ALCALDE MUNICIPAL, A COMPARECER ANTE LA NOTARIA DEL ESTADO PARA LA FIRMA DE LA ESCRITURA DE DONACIÓN Y REUNIÓN DE FINCAS CORRESPONDIENTE.

APROBADO POR UNANIMIDAD Y EN FIRME.

“Los documentos que se indican en el asunto y se detallan “...” se encuentran en forma íntegra en el Informe No.09-2020 de la Comisión de Gobierno y Administración.”

ACUERDO 15.

ANALIZADO EL PUNTO 6 DEL INFORME N° 09-2020 AD-2020-2024 DE LA COMISIÓN DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN, SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

- A. AUTORIZAR LA DONACIÓN POR PARTE DE LA MUNICIPALIDAD DE HEREDIA A FAVOR DEL MINISTERIO DE SEGURIDAD PÚBLICA LA FINCA DEL PARTIDO DE HEREDIA MATRICULA NÚMERO 108182 DERECHO 000, LA CUAL SE PUBLICITA POR EL REGISTRO INMOBILIARIO CON LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS: PLANO CATASTRADO NÚMERO H-441985-1981 (PLANO PADRE), ÁREA REGISTRAL DE 100M², NATURALEZA: TERRENO PARA CONSTRUIR, SITO EN LA PROVINCIA: HEREDIA, CANTÓN: 1 HEREDIA, DISTRITO: 3 SAN FRANCISCO, LA CUAL LINDA AL NORTE: COMUNIDAD LA AURORA; SUR: AVENIDA MERCURIO; ESTE: CARRETERA NACIONAL; OESTE: CALLE NEPTUNO; INSCRITA A NOMBRE DE LA MUNICIPALIDAD DE HEREDIA, CÉDULA JURÍDICA 3-014-042092, INMUEBLE QUE SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVÁMENES Y ANOTACIONES, EL CUAL SE REUNIRÁ CON LA FINCA 4-113770-000 DE CoNFORMIDAD CON EL PLANO CATASTRADO H-2190544-2020.**
- B. AUTORIZAR A LA NOTARÍA DEL ESTADO PARA QUE CONFECCIONE LA ESCRITURA PÚBLICA CORRESPONDIENTE DE DONACIÓN Y REUNIÓN DE FINCAS A FAVOR DEL MINISTERIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, CON BASE EN EL PLANO CATASTRADO NÚMERO H-2190544-2020.**
- C. AUTORIZAR AL MBA. JOSÉ MANUEL ULATE AVENDAÑO- ALCALDE MUNICIPAL, A COMPARECER ANTE LA NOTARIA DEL ESTADO PARA LA FIRMA DE LA ESCRITURA DE DONACIÓN Y REUNIÓN DE FINCAS CORRESPONDIENTE.**

**** APROBADO POR UNANIMIDAD Y EN FIRME.**

7. Remite: SCM-831-2020

Suscribe: MBa. Jose Manuel Ulate Avendaño – Alcalde Municipal

Fecha: 07/06/2020

Sesión: 018-2020

Asunto: remite DAJ-215-2020 y DIP-112-2020 referente a rectificación de la finca con folio real n°57969; finca folio real 182840. Se corrija ubicación actual de la finca n° 182840

“...”

SEGÚN LO CONTENIDO EN EL ANÁLISIS TOPOGRÁFICO REALIZADO POR EL ING. BRYAN RODRÍGUEZ GÓMEZ, EL CUAL CONSTA EN OFICIO DIP-DT-0112-2020 DE FECHA 08 DE JUNIO DE 2020, ESTA COMISIÓN RECOMIENDA AL CONCEJO MUNICIPAL AUTORIZAR AL SEÑOR ALCALDE MUNICIPAL PARA QUE COMPAREZCA ANTE LA NOTARIA EXTERNA DE LA INSTITUCIÓN Y OTORGUE ESCRITURA PUBLICA MEDIANTE LA CUAL SE LLEVEN A CABO LAS RECTIFICACIONES QUE SE DIRÁN EN RELACIÓN A LOS INMUEBLES 4- 57969-000, PLANO CATASTRADO H- 3448-1967 Y 4- 182840, PLANO CATASTRADO H- 0719130-2001:

A) SE PROCEDA CON LA REUNIÓN Y RECTIFICACIÓN DE LA FINCA FOLIO REAL 57969, REPRESENTADA POR EL PLANO CATASTRADO H-3448-1967, CON LA FINCA H- 182840-

000, REPRESENTADA POR EL PLANO H- 079130-2001, TODO DE CONFORMIDAD CON EL PLANO CATASTRADO 4-2204923-2020, RESULTANDO UNA MEDIDA DE 8,502.00 M2. CON NATURALEZA DE CEMENTERIO.

B) SE CORRIJA LA UBICACIÓN ACTUAL DE LA FINCA FOLIO REAL 182840 “SITUADA EN EL DISTRITO 1-BARVA CANTÓN 2-BARVA DE LA PROVINCIA DE HEREDIA” _PARA QUE EN SU LUGAR SE LEA CORRECTAMENTE: SITUADA EN EL DISTRITO 2-MERCEDES CANTÓN 1-HEREDIA DE LA PROVINCIA DE HEREDIA.

C) SE AUTORIZA A LA LICDA. RUTH RAMÍREZ JIMÉNEZ, PORTADORA DE LA CÉDULA DE IDENTIDAD NÚMERO 4-0143-0616, CARNÉ 7235, NOTARIA EXTERNA DE LA MUNICIPALIDAD DE HEREDIA, A CONFECCIONAR LA ESCRITURA PÚBLICA CORRESPONDIENTE A LO INDICADO ANTERIORMENTE. ASIMISMO, A REALIZAR TODOS LOS TRÁMITES NECESARIOS REQUIERAN DE SU INTERVENCIÓN NOTARIAL.

D) SE AUTORIZA AL SEÑOR ALCALDE MUNICIPAL PARA QUE COMPAREZCA Y FIRME LA ESCRITURA PÚBLICA.

E) CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 8 DEL CÓDIGO MUNICIPAL, ESTE TRÁMITE SE ENCUENTRA EXENTO DE TODA CLASE DE IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES, TASAS Y DERECHOS.

APROBADO POR UNANIMIDAD Y EN FIRME.

“Los documentos que se indican en el asunto y se detallan “...” se encuentran en forma íntegra en el Informe No.09-2020 de la Comisión de Gobierno y Administración.”

ACUERDO 16.

ANALIZADO EL PUNTO 7 DEL INFORME N° 09-2020 AD-2020-2024 DE LA COMISIÓN DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN, SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: AUTORIZAR AL SEÑOR ALCALDE MUNICIPAL PARA QUE COMPAREZCA ANTE LA NOTARIA EXTERNA DE LA INSTITUCIÓN Y OTORGUE ESCRITURA PÚBLICA MEDIANTE LA CUAL SE LLEVEN A CABO LAS RECTIFICACIONES QUE SE DIRÁN EN RELACIÓN A LOS INMUEBLES 4- 57969-000, PLANO CATASTRADO H- 3448-1967 Y 4- 182840, PLANO CATASTRADO H- 0719130-2001:

A. SE PROCEDA CON LA REUNIÓN Y RECTIFICACIÓN DE LA FINCA FOLIO REAL 57969, REPRESENTADA POR EL PLANO CATASTRADO H-3448-1967, CON LA FINCA H- 182840-000, REPRESENTADA POR EL PLANO H- 079130-2001, TODO DE CONFORMIDAD CON EL PLANO CATASTRADO 4-2204923-2020, RESULTANDO UNA MEDIDA DE 8,502.00 M2. CON NATURALEZA DE CEMENTERIO.

B. SE CORRIJA LA UBICACIÓN ACTUAL DE LA FINCA FOLIO REAL 182840 “SITUADA EN EL DISTRITO 1-BARVA CANTÓN 2-BARVA DE LA PROVINCIA DE HEREDIA” _PARA QUE EN SU LUGAR SE LEA CORRECTAMENTE: SITUADA EN EL DISTRITO 2-MERCEDES CANTÓN 1-HEREDIA DE LA PROVINCIA DE HEREDIA.

C. SE AUTORIZA A LA LICDA. RUTH RAMÍREZ JIMÉNEZ, PORTADORA DE LA CÉDULA DE IDENTIDAD NÚMERO 4-0143-0616, CARNÉ 7235, NOTARIA EXTERNA DE LA MUNICIPALIDAD DE HEREDIA, A CONFECCIONAR LA ESCRITURA PÚBLICA CORRESPONDIENTE A LO INDICADO ANTERIORMENTE. ASIMISMO, A REALIZAR TODOS LOS TRÁMITES NECESARIOS REQUIERAN DE SU INTERVENCIÓN NOTARIAL.

D. SE AUTORIZA AL SEÑOR ALCALDE MUNICIPAL PARA QUE COMPAREZCA Y FIRME LA ESCRITURA PÚBLICA.

E. CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 8 DEL CÓDIGO MUNICIPAL, ESTE TRÁMITE SE ENCUENTRA EXENTO DE TODA CLASE DE IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES, TASAS Y DERECHOS.

**** ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

8. Remite: SCM-858-2020

Suscribe: MBa. Jose Manuel Ulate Avendaño – Alcalde Municipal

Fecha: 13/07/2020

Sesión: 019-2020

Asunto: solicitud de apoyo sobre situación que aqueja al cantón, en el sentido que el AyA se encuentra interesado en hacerse con el acuerdo municipal.

“ ... ”

ESTA COMISIÓN RECOMIENDA AL CONCEJO MUNICIPAL DEJAR ESTE DOCUMENTO DE CONOCIMIENTO DEL CONCEJO YA QUE ES TEMA DE INDOLE CANTONAL Y SOLO PODRA SER RESUELTO POR LA AUTORIDADES CORRESPONDIENTES. APROBADO POR UNANIMIDAD Y EN FIRME.

“Los documentos que se indican en el asunto y se detallan “...” se encuentran en forma íntegra en el Informe No.09-2020 de la Comisión de Gobierno y Administración.”

ACUERDO 17.

ANALIZADO EL PUNTO 8 DEL INFORME N° 09-2020 AD-2020-2024 DE LA COMISIÓN DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN, SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: DEJAR ESTE DOCUMENTO DE CONOCIMIENTO DEL CONCEJO YA QUE ES TEMA DE ÍNDOLE CANTONAL Y SOLO PODRÁ SER RESUELTO POR LA AUTORIDADES CORRESPONDIENTES. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

9. Remite: SCM-859-2020

Suscribe: MBa. Jose Manuel Ulate Avendaño – Alcalde Municipal

Fecha: 13/07/2020

Sesión: 019-2020

Asunto: informe de acuerdos y traslados correspondientes al año 2020

“ ... ”

ESTA COMISIÓN RECOMIENDA AL CONCEJO MUNICIPAL DEJAR ESTE DOCUMENTO DE CONOCIMIENTO DEL CONCEJO MUNICIPAL. APROBADO POR UNANIMIDAD Y EN FIRME.

“Los documentos que se indican en el asunto y se detallan “...” se encuentran en forma íntegra en el Informe No.09-2020 de la Comisión de Gobierno y Administración.”

ACUERDO 18.

ANALIZADO EL PUNTO 9 DEL INFORME N° 09-2020 AD-2020-2024 DE LA COMISIÓN DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN, SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: DEJAR ESTE DOCUMENTO DE CONOCIMIENTO DEL CONCEJO MUNICIPAL. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

10. Remite: SCM-860-2020

Suscribe: MBa. Jose Manuel Ulate Avendaño – Alcalde Municipal

Fecha: 13/07/2020

Sesión: 019-2020

Asunto: remite SCV-479-2020 referente a solicitud de autorización de cinco dispositivos hand held por parte de la empresa geotecnologías s.a. a la municipalidad de Heredia

“ ... ”

ESTA COMISIÓN RECOMIENDA AL CONCEJO MUNICIPAL QUE SE TOME NOTA DE LA RESPUESTA DEL ING. JUAN CARLOS RAMÍREZ EN OFICIO SCV 479 2020 Y RECORDAR A LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL Y AL CONCEJO MUNICIPAL QUE EN MATERIA DE PROVEEDORES U OFERENTES NO PROCEDE ACEPTAR DONACIONES DE ESTOS, PARA GARANTIZAR LA TRANSPARENCIA DE LOS PROCESOS DE CONTRATACIÓN. APROBADO POR UNANIMIDAD Y EN FIRME.

“Los documentos que se indican en el asunto y se detallan “...” se encuentran en forma íntegra en el Informe No.09-2020 de la Comisión de Gobierno y Administración.”

El regidor Carlos Monge expone que en este informe viene el tema de olimpiadas especiales y fueron suspendidas, pero se hacen el próximo año, entonces de parte de la comisión esperan contar con el apoyo de la administración y de este Concejo. La fecha es para finales del otro año se traslado oficialmente para el 2021.

El regidor Paulino Madrigal señala que se refiere al punto 6 que es con respecto a una donación de una finca a la Fuerza Pública en La Aurora, ya que varios líderes y lideresas dicen que han estado buscando un terreno para trabajar en temas de cultura y cuando se dió esta donación quedaron asombrados. Entonces esta donación aparte que es para un servicio importante, sin embargo quiere saber cómo se trabajo esto a nivel comunal, porque los espacios públicos cada vez son menos y se debe trabajar y cómo se trabajó esto y cual es el procedimiento de comunicación a la comunidad para hablar sobre esto.

El señor Alcalde Municipal explica que la donación a Yadira ya esta lista y el año entrante se hará un edificio. Ya se había planteado hace años y es un pedacito de terreno para que quede incorporado a la finca más grande que se había donado hace varios años.

La regidora Patricia Rodríguez manifiesta que en esa sesión estuvo ausente la regidora Maritza Segura y su persona se nombró como Secretaria ad hoc, de ahí que es una corrección de forma.

El regidor Daniel Trejos explica que cuando se revisa el antecedente de lo que se habla, la organización de AA hizo la solicitud y esa franja de terreno se les pasará para hacer un centro de reunión de alcohólicos Anónimos y eso lo trajo la ex regidora Gerly Garreta que formaba parte de la ADI de la Aurora. Como se tenían esas dos solicitudes se pidió a la administración si se podían donar y si cumplían con los requisitos de la notaría y el informe de legal dice que la franja es tan pequeña que no cumple las medidas para ser donados. Se encuentra al lado de la propiedad pública del Ministerio de Seguridad y eso no cumple con las medidas para ser donado y las necesidades de la ADILA es para hacer un Centro de Bellas Artes y eso conlleva varios espacios. Esto se hace para poner a derecho ese tema y el ministerio de el mantenimiento adecuado.

El regidor Santiago Avellan señala que en cuanto al punto 6 recibió la llamada de una dirigente del área de La Aurora y esta interesada en el terreno para el área de cultura, y le dicen que cómo iban a donar ese terreno y el le explicó y le dijo que no es que hoy donan, sino que esa donación fue hecha desde febrero y que se adecua para poder tramitar en la Procuraduría General de la República, además le indicó que este Concejo no es quién dona. Lo dice para Conocimiento de todos ya que es importante que la ciudadanía tenga claro que dicen los documentos, porque a veces se tergiversan los informes y debe decirse lo más claro posible.

La Licda. Priscila Quirós – Asesora Lgal del Concejo expone un par de aclaraciones y es que debe quedar claro en la página 16 que se autoriza al Ministerio de Seguridad Pública y porque se dió la donación desde hace meses, porque la fuerza pública tiene en posesión desde hace mucho tiempo y la idea es autoizar al señor Alcalde para que comparezca a la notaría y firme la escritura. Es un tema de escuchar a la comunidad y ver otras acciones. El antecedente es un informe de la Dirección de Asesoría Jurídica y es del período anterior, ese terreno es de 100 metros cuadrados y además la medida del frente es menor al área permitida y eso imposibilita la donación por un tema registral y en razón de esas normas se exponen las consideraciones técnicas que tuvo la comisión en su oportunidad, por eso se hizo este planteamiento, previo análisis de otras solicitudes.

El regidor Paulino Madrigal da las gracias por las aclaraciones. En cuanto a lo expuesto por el regidor Daniel Trejos señala que ese tipo de informes deben estar incorporados en estos informes, ya que es una información valioso y es un fundamento técnico. Pregunta al señor Alcalde porque mencionó que el próximo año habría un proyecto y será de apoyo al tema cultural en La Aurora entonces para que quede clara la información y como bien dice el regidor Santiago Avellán, algunas personas dijeron que si se estaba haciendo la donación y dijo que se había hecho desde febrero y se hacia una corrección.

El señor Alcalde Municipal manifiesta que eso quedo muy claro. Al proyecto de cultuya en La Aurora le están dando el apoyo y lo vieron en una reunión ya que hay un terreno al costado sur y es posible y hay una inversión en un salón multiuso para que lo ocupe toda la Aurora, Lagunilla, El Virilla, Barreal y todos los que lo puedan usar, porque hay que pensar en un proyecto global para todo el cantón.

La síndica Nancy Córdoba expone que desde hace 4 años el Partido Liberación Nacional apoya todo lo que es cultura y ha trabajado con ADECLA desde su fundación. La magnitud del proyecto es muy grande y se ayuda a la cultura de todo el distrito y no pueden minimizarlo. Ese lote es una cuchilla y no cumple

con las medidas y ni siquiera se le dijo a ADECLA. Desde el Concejo de Distrito se viene trabajando en un lote para ellos. Es un proyecto en todo lo que es cultura y requiere de bastantes aulas. Esta asociación puede contar con el apoyo del Concejo de Distrito y seguirán apoyando y trabajando a nivel de Barreal y de diversos grupos de arte que hay en Barreal y trabajan en un proyecto para todo el distrito, ya que deben pensar en lo que andan buscando.

La regidora Ana Yudel Gutiérrez consulta de forma puntual, no sin antes indicar que queda clara la argumentación y se se suma a las recomendaciones que expone el regidor Paulino Madrigal para incluir los argumentos que aclaran el panorama. Consulta si se valoró devolver el área pública recreativa de este lote, ya que no se cumple con las áreas verdes y hay muy pocas en La Aurora.

La Licda. Priscila Quirós explica que en el documento se verifica que este terreno tenía destino área comunal y las comunidades tienen un porcentaje de área comunal, juegos infantiles y parques y se puede donar a una institución y por un tema de destino de uso del bien y eso se analizó y los porcentajes no cumplen.

ACUERDO 19.

ANALIZADO EL PUNTO 10 DEL INFORME N° 09-2020 AD-2020-2024 DE LA COMISIÓN DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN, SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: TOMAR NOTA DE LA RESPUESTA DEL ING. JUAN CARLOS RAMÍREZ EN OFICIO SCV 479 2020 Y RECORDAR A LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL Y AL CONCEJO MUNICIPAL QUE EN MATERIA DE PROVEEDORES U OFERENTES NO PROCEDE ACEPTAR DONACIONES DE ESTOS, PARA GARANTIZAR LA TRANSPARENCIA DE LOS PROCESOS DE CONTRATACIÓN. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

7. Informe N°12-2020 AD-2020-2024 Comisión Especial de Nombramientos de Juntas de Educación y Administrativas de Escuelas y Colegios.

ASISTENTES

Carlos Palma Cordero, Regidor Suplente – Presidente
 Laura Chaves Flores, Síndica Suplente – Secretaria
 Mario Alberto Rodríguez Soto, Regidor Suplente
 Lilliana Jiménez Barrientos – Regidora Suplente

Manuel Montero González, Síndico Propietario

INVITADOS, ASESORA LEGAL Y SECRETARIA DE COMISIONES:

Licda. Priscila Quirós Muñoz – Asesora Legal del Concejo Municipal.
 María José González Vargas – Secretaria de Comisiones

La Comisión Especial de Nombramientos Especiales y de Juntas de Educación y Administración, de Escuelas y Colegios, rinde informe sobre los asuntos analizados en reunión realizada el martes 17 de julio del 2020 a las dieciséis horas con doce minutos.

1. Remite: SCM-776-2020

Suscribe: María de los Ángeles Meléndez Montero – Directora Escuela San Rafael de Vara Blanca.

Fecha: 29-06-2020

Sesión: 016-2020

Asunto: Solicitud de donación de sillas ejecutivas para la escuela.

“...”

RECOMENDACIÓN: ESTA COMISIÓN RECOMIENDA AL CONCEJO MUNICIPAL LO SIGUIENTE:

A. INFORMAR A LA SEÑORA MARÍA DE LOS ÁNGELES MELÉNDEZ MONTERO – DIRECTORA DE LA ESCUELA SAN RAFAEL DE VARA BLANCA, QUE ESTA COMISIÓN NO TRAMITA ESTE TIPO DE DONACIONES.

B. TRASLADAR ESTA SOLICITUD A LA COMISIÓN DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN PARA SU ESTUDIO Y ANÁLISIS.

ACUERDO APROBADO POR UNANIMIDAD Y EN FIRME.

“Los documentos que se indican en el asunto y se detallan “...” se encuentran en forma íntegra en el Informe No.12-2020 de la Comisión Especial de Nombramientos de Juntas de Educación y Administrativas de Escuelas y Colegios.”

ACUERDO 20.

ANALIZADO EL INFORME N°12-2020 AD-2020-2024 COMISIÓN ESPECIAL DE NOMBRAMIENTOS DE JUNTAS DE EDUCACIÓN Y ADMINISTRATIVAS DE ESCUELAS Y COLEGIOS, SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

A. INFORMAR A LA SEÑORA MARÍA DE LOS ÁNGELES MELÉNDEZ MONTERO – DIRECTORA DE LA ESCUELA SAN RAFAEL DE VARA BLANCA, QUE ESTA COMISIÓN NO TRAMITA ESTE TIPO DE DONACIONES.

B. TRASLADAR ESTA SOLICITUD A LA COMISIÓN DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN PARA SU ESTUDIO Y ANÁLISIS.

**** ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

8. Informe N°14-2020 AD-2020-2024 Comisión Especial de Nombramientos de Juntas de Educación y Administrativas de Escuelas y Colegios.

ASISTENTES

Mario Alberto Rodríguez Soto, Regidor Suplente – Presidente.
 Laura Chaves Flores, Síndica Suplente – Secretaria
 Lilliana Jiménez Barrientos, Regidora Suplente
 Manuel Montero González, Síndico Propietario
 Jose Ángel Avendaño Barrantes – Síndico Propietario

María José González Vargas - Secretaria de Comisiones

La Comisión Especial de Nombramientos Especiales y de Juntas de Educación y Administración, de Escuelas y Colegios, rinde informe sobre los asuntos analizados en reunión realizada el jueves 07 mayo del 2020 a las quince horas con ocho minutos.

1. Conformación de la Comisión.

RECOMENDACIÓN: ESTA COMISIÓN PROCEDE A REALIZAR LAS POSTULACIONES Y VOTACIONES PARA LA DESIGNACIÓN DE LA PRESIDENCIA, POR LO QUE RECOMIENDA DEJAR PARA CONOCIMIENTO DEL CONCEJO MUNICIPAL, QUE SE DESIGNÓ AL REGIDOR PROPIETARIO MARIO ALBERTO RODRÍGUEZ SOTO COMO PRESIDENTE DE ESTA COMISIÓN. ACUERDO APROBADO POR UNANIMIDAD Y EN FIRME.

ACUERDO 21.

ANALIZADO EL INFORME N°14-2020 AD-2020-2024 COMISIÓN ESPECIAL DE NOMBRAMIENTOS DE JUNTAS DE EDUCACIÓN Y ADMINISTRATIVAS DE ESCUELAS Y COLEGIOS, SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: DEJAR PARA CONOCIMIENTO DEL CONCEJO MUNICIPAL, QUE SE DESIGNÓ AL REGIDOR PROPIETARIO MARIO ALBERTO RODRÍGUEZ SOTO COMO PRESIDENTE DE ESTA COMISIÓN. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

9. Informe N° 03-2020 AD-2020-2024 Comisión Especial de Condición de la Mujer

Presentes: Margarita Murillo Gamboa, Regidora Propietaria, Presidente.

Ana Yudel Gutiérrez Hernández, Regidora Propietaria, Secretaria.

Amalia Lucía Jara Ocampo – Regidora Propietaria

Maritza Segura Navarro – Regidora Propietaria

Ausente: Ana Patricia Rodríguez Rodríguez – Regidora Propietaria

Asesora Legal y Secretaria de Comisiones:

Licda. Priscila Quirós Muñoz – Asesora Legal del Concejo Municipal

María José González Vargas – Secretaria de Comisiones

La Comisión Especial de la Condición de la Mujer, rinde informe sobre los asuntos analizados en la reunión del día viernes 17 de julio del 2020 a las diez horas con dieciséis minutos.

1. Remite: SCM-769-2020.

Suscribe: Vivian Retana Zúñiga – Secretaria Concejo Municipal de La Unión, Cartago.

Sesión N°: 016-2020.

Fecha: 06-29-2020.

Asunto: Transcripción de acuerdo referente a que se acoja propuesta de prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres.

“...”

RECOMENDACIÓN: UNA VEZ ANALIZADO EL DOCUMENTO MLU-SM-137-20-2020-2024 SOBRE EL FEMICIDIO DE LA JOVEN LUANY VALERIA SALAZAR ZAMORA Y EL PEDIDO DE LA MUNICIPALIDAD DE LA UNIÓN, ESTA COMISIÓN RECOMIENDA AL CONCEJO MUNICIPAL LO SIGUIENTE:

A. FORTALECER Y DAR MÁS HERRAMIENTAS A LA OFICINA DE IGUALDAD, EQUIDAD Y GÉNERO, EN CUANTO A PUBLICIDAD Y PARA TRABAJAR Y/O AUMENTAR CHARLAS SOBRE:

- i. NUEVAS MASCULINIDADES.
- ii. LA DESVALORIZACIÓN DE LOS HOMBRE.
- iii. NATURALIZACIÓN DE LA VIOLENCIA.
- iv. PROGRAMAS SOBRE LOS MICROMACHISMOS EN TODOS LOS GRUPOS ETARIOS.
- v. COMO FORTALECER TODAS LAS FORMAS DE INTERVENCIÓN COMO FAMILIA EN LA PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA.
- vi. PROMOVER Y GESTAR ESPACIOS PARA QUE LAS PERSONAS CONOZCAN DONDE Y COMO BUSCAR AYUDA.

B. ESTA COMISIÓN NO APRUEBA EL DISCURSO DEL DIRECTOR DEL ORGANISMO DE INVESTIGACIÓN JUDICIAL, EN TODOS LOS ASPECTOS DONDE DESMERITE A LA VÍCTIMA Y SU SITUACIÓN, Y DESPRESTIGIE DE DIGNIDAD HUMANA.

C. INVITAR A LAS MUNICIPALIDADES PARA QUE INCENTIVEN Y ABRAN LOS PROGRAMAS DE FORMACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN SOBRE NUEVAS MASCULIDADES EN SUS COMUNIDADES.

D. ENVIAR ESTE ACUERDO AL INAMU Y LA COMISION DE LA CONDICION DE LA MUJER DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA, PARA INSTARLOS A PROMOVER Y FACILITAR RECURSOS PARA PROYECTO QUE BUSQUEN EQUIDAD DE VALIDACIÓN DE HOMBRES Y MUJERES.

E. ENVIAR COPIA DE ESTE ACUERDO A LA OFICINA DE IGUALDAD, EQUIDAD Y GÉNERO.

ACUERDO APROBADO POR UNANIMIDAD Y EN FIRME.

“Los documentos que se indican en el asunto y se detallan “...” se encuentran en forma íntegra en el Informe No.03-2020 de la Comisión Especial de la Condición de la Mujer.”

ACUERDO 22.

ANALIZADO EL PUNTO 1 DEL INFORME N°03-2020 AD-2020-2024 DE LA COMISIÓN ESPECIAL DE LA CONDICIÓN DE LA MUJER Y UNA VEZ ANALIZADO EL DOCUMENTO MLU-SM-137-20-2020-2024 SOBRE EL FEMICIDIO DE LA JOVEN LUANY VALERIA SALAZAR ZAMORA Y EL PEDIDO DE LA MUNICIPALIDAD DE LA UNIÓN, EL CONCEJO MUNICIPAL, ACUERDA POR UNANIMIDAD:

A. FORTALECER Y DAR MÁS HERRAMIENTAS A LA OFICINA DE IGUALDAD, EQUIDAD Y GÉNERO, EN CUANTO A PUBLICIDAD Y PARA TRABAJAR Y/O AUMENTAR CHARLAS SOBRE:

- i. NUEVAS MASCULINIDADES.**
- ii. LA DESVALORIZACIÓN DE LOS HOMBRES.**
- iii. NATURALIZACIÓN DE LA VIOLENCIA.**
- iv. PROGRAMAS SOBRE LOS MICROMACHISMOS EN TODOS LOS GRUPOS ETARIOS.**
- v. COMO FORTALECER TODAS LAS FORMAS DE INTERVENCIÓN COMO FAMILIA EN LA PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA.**
- vi. PROMOVER Y GESTAR ESPACIOS PARA QUE LAS PERSONAS CONOZCAN DONDE Y COMO BUSCAR AYUDA.**

- B. ESTA COMISIÓN NO APRUEBA EL DISCURSO DEL DIRECTOR DEL ORGANISMO DE INVESTIGACIÓN JUDICIAL, EN TODOS LOS ASPECTOS DONDE DESMERECE A LA VÍCTIMA Y SU SITUACIÓN Y DESPRESTIGIO DE DIGNIDAD HUMANA.**
- C. INVITAR A LAS MUNICIPALIDADES PARA QUE INCENTIVEN Y ABRAN LOS PROGRAMAS DE FORMACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN SOBRE NUEVAS MASCULIDADES EN SUS COMUNIDADES.**
- D. ENVIAR ESTE ACUERDO AL INAMU Y LA COMISIÓN DE LA CONDICIÓN DE LA MUJER DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA, PARA INSTARLOS A PROMOVER Y FACILITAR RECURSOS PARA PROYECTO QUE BUSQUEN EQUIDAD DE VALIDACIÓN DE HOMBRES Y MUJERES.**
- E. ENVIAR COPIA DE ESTE ACUERDO A LA OFICINA DE IGUALDAD, EQUIDAD Y GÉNERO.**

**** ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

2. Remite: SCM-540-2020.

Suscribe: Karen Porras – RECOMM.

Sesión N°: 005-2020.

Fecha: 05-18-2020.

Asunto: Boletas de afiliación a la RECOMM en formato de PDF y Word.

“ ... ”

RECOMENDACIÓN: ESTA COMISIÓN RECOMIENDA AL CONCEJO MUNICIPAL LO SIGUIENTE:

- A. DEJAR LA SOLICITUD DE AFILIACIÓN DE LA RECOMM, PARA CONOCIMIENTO DEL CONCEJO MUNICIPAL.**
 - B. CONTESTARLE A LA RECOMM QUE TODAS LAS REGIDORAS, MIEMBROS DE LA COMISIÓN DE LA CONDICIÓN DE LA MUJER, ESTÁN DEBIDAMENTE AFILIADAS.**
 - C. SOLICITAR A LA RECOMM LOS TEMAS DE CAPACITACIÓN VIABLES EN ESTE MOMENTO, QUE PUEDAN PRESENTAR ANTE EL CONCEJO MUNICIPAL.**
- ACUERDO APROBADO POR UNANIMIDAD Y EN FIRME.

“Los documentos que se indican en el asunto y se detallan “...” se encuentran en forma íntegra en el Informe No.03-2020 de la Comisión Especial de la Condición de la Mujer.”

ACUERDO 23.

ANALIZADO EL PUNTO 2 DEL INFORME N°03-2020 AD-2020-2024 DE LA COMISIÓN ESPECIAL DE LA CONDICIÓN DE LA MUJER, SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

- A. DEJAR LA SOLICITUD DE AFILIACIÓN DE LA RECOMM, PARA CONOCIMIENTO DEL CONCEJO MUNICIPAL.**
- B. CONTESTARLE A LA RECOMM QUE TODAS LAS REGIDORAS, MIEMBROS DE LA COMISIÓN DE LA CONDICIÓN DE LA MUJER, ESTÁN DEBIDAMENTE AFILIADAS.**
- C. SOLICITAR A LA RECOMM LOS TEMAS DE CAPACITACIÓN VIABLES EN ESTE MOMENTO, QUE PUEDAN PRESENTAR ANTE EL CONCEJO MUNICIPAL.**

**** ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

3. Remite: SCM-867-2020.

Suscribe: Alexander Díaz Garro – Secretario Concejo Municipal de Dota.

Sesión N°: 019-2020.

Fecha: 007-13-2020.

Asunto: Voto de apoyo al Concejo Municipal de Tarrazú referente al acoso sexual contra las mujeres.

“ ... ”

RECOMENDACIÓN: ESTA COMISIÓN RECOMIENDA AL CONCEJO MUNICIPAL, APOYAR LA SOLICITUD DE LA MUNICIPALIDAD DE DOTA, Y ENVIAR LAS RECOMENDACIONES QUE HICIMOS EN CUANTO A LA SOLICITUD DE LA MUNICIPALIDAD DE LA UNIÓN (PUNTO 2 DEL INFORME #03-2020 AD-2020-2024) PARA QUE LO PUEDAN VALORAR EN CONJUNTO. ACUERDO APROBADO POR UNANIMIDAD Y EN FIRME.

“Los documentos que se indican en el asunto y se detallan “...” se encuentran en forma íntegra en el Informe No.03-2020 de la Comisión Especial de la Condición de la Mujer.”

ACUERDO 24.

ANALIZADO EL PUNTO 3 DEL INFORME N°03-2020 AD-2020-2024 DE LA COMISIÓN ESPECIAL DE LA CONDICIÓN DE LA MUJER, SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: APOYAR LA SOLICITUD DE LA MUNICIPALIDAD DE DOTA, Y ENVIAR LAS RECOMENDACIONES QUE SE HICIERON EN CUANTO A LA SOLICITUD DE LA MUNICIPALIDAD DE LA UNIÓN (PUNTO 2 DEL INFORME #03-2020 AD-2020-2024) PARA QUE LO PUEDAN VALORAR EN CONJUNTO. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

4. Asunto: “Campaña para la Prevención de la Violencia y Promoción de Actos de Solidaridad, Visibilizar y Sensibilizar las Formas de Sanar en Tiempos de COVID-19”

RECOMENDACIÓN: ESTA COMISIÓN RECOMIENDA AL CONCEJO MUNICIPAL, ESTABLECER UN ENCUENTRO PARA GESTIONAR UNA “CAMPAÑA PARA LA PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA Y PROMOCIÓN DE ACTOS DE SOLIDARIDAD, VISIBILIZAR Y SENSIBILIZAR LAS FORMAS DE SANAR EN TIEMPOS DE COVID-19”; EN UNIÓN CON LA COMISIÓN DE CULTURA, OFICINA DE IGUALDAD, EQUIDAD Y GÉNERO, OFICINA DE INCLUSIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD, EL DEPARTAMENTO DE DESARROLLO SOCIOECONÓMICO CULTURAL, GESTIÓN CULTURAL Y LA VICEALCALDÍA MUNICIPAL, BUSCANDO PATROCINIO EMPRESARIAL, COMERCIAL E INDUSTRIAL. ACUERDO APROBADO POR UNANIMIDAD Y EN FIRME.

La regidora Amalia Jara señala que aclararon que deben estar con las cámaras encendidas, de ahí que están atentos a la sesión y están con las cámaras encendidas. Agrega que siempre están pendientes de estos temas, están en un trabajo muy serio y quieren desarrollar una campaña y se distribuyen tareas todas la regidores y con la Oficina de Equidad, con Estela quieren comunicar este proceso, quieren enviar un mensaje por la preocupación de la violencia que se da en todos los niveles, de ahí que esperan este apoyo y en la campaña que viene y de aprendizaje, para cambiar la cultura sobre todo a nivel machista.

La regidora Margarita Murillo solicita se unan a la recomendación para irse haciendo más fuertes. Quieren que la Comisión de Cultura y de la Mujer puedan hacer una alianza ya que deben sensibilizarse en estos temas y deben ir educándose, ya que hay una curva de aprendizaje y se mueven con la red a nivel nacional. Hay comentarios para degradar y desmeritar a la mujer en la política, de ahí que invita a todas las mujeres empezar a crear paridad política y deben motivar a las mujeres para que participen, de manra que hoy es un grito que hacen, porque no quieren más violencia hacia las mujeres.

La regidora Ana Yudel Gutiérrez manifiesta que vale la pena hacer estas manifestaciones y es que en esta comisión los une distintos tipos de feminismo y han sido conquistas que no están dispuestas a perderlas, porque la mujer en política es importante, robustece y comprende el mundo desde lugares distintos, de ahí que rechazan todas las formas de violencia contra las mujeres, invitan a los heredianos al trabajo que realizan, porque están tratando la forma en que se hace política y asegurar a las mujeres, madres y jóvenes su accionar, van a ser respaldadas y por ellas se unen a esta lucha, por el respeto y clamando por que se erradique la violencia.

La regidora Patricia Rodríguez señala que efectivamente como dicen las compañeras de la comisión de la Mujer de Heredia esta compuesta por 5 regidoras de las diversas fracciones y llaman a la reflexión sobre la violencia, llaman a incursionar en temas de participación de mujeres en política, erradicar la violencia contra las mujeres y es un tema muy amplio no solo atañe a mujeres, deben visibilizar y fortalecer tanto a mujeres como hombres. Con esto van a tener una política más integral y este Concejo les ha apoyado cuando tocan temas de violencia contra las mujeres. Todas las mujeres deben estar fuertes y visibles en la política, por tanto deben lanzarse sin ningún temor y hacer política para hacer una sociedad más integral. Hay posibilidad de alianzas y ven la posibilidad de enlazar y de encontrar otras campañas que vengán a prevenir la violencia porque cuando hay violencia, todos salimos perdiendo de manera que debe haber más cariño, amor y tolerancia. Agrega que este informe es producto del análisis de las compañeras y el enlace que quieren hacer con otras instituciones, para prevenir y detectar la violencia contra cualquier mujer.

El regidor Santiago Avellan celebra el esfuerzo y lucha que hacen las compañeras. Se hace una lucha desde la Municipalidad y considera que es importante y a veces no está tan de acuerdo con algunos enfoques, porque la familia no tiene un enfoque tan de justicia, pero estas luchas hay que darlas. En el punto b, se dice: “Esta Comisión no aprueba...”, pero el acuerdo lo toma el Concejo, entonces debería decir: “se rechaza el discurso...”, porque quién lo aprueba es el Concejo no la comisión.

La regidora Margarita Murillo señala que el señor cometió sesgos muy graves, como por ejemplo, “aludir que se sacó que la mataran por andar con un narco traficante”, por tanto la idea es no aprobar esos comentarios, pero rechazar es una palabra más fuerte, son sinónimas, pero lo pueden valorar.

El regidor Santiago Avellan aclara que el tema es que se dice que: “esta comisión no aprueba...” pero es el Concejo el que vota esto, no la Comisión.

La regidora Patricia Rodríguez reitera que ellas dicen que no avalan el discurso que trate de justificar violencia contra cualquier otra persona. Sea, no avala el discurso de la autoridad indicada. No sabe si es posible esta modificación, porque no esta doña Maritza y debe ser por unanimidad de la Comisión que se debe hacer la modificación.

La Licda. Priscila Quirós – Asesora Legal explica que en el encabezado dice: “**UNA VEZ ANALIZADO EL DOCUMENTO MLU-SM-137-20-2020-2024 SOBRE EL FEMICIDIO DE LA JOVEN LUANY VALERIA SALAZAR ZAMORA Y EL PEDIDO DE LA MUNICIPALIDAD DE LA UNIÓN, se recomienda al Concejo lo siguiente:...**”, de manera que ese es el contenido. Por tanto hay que enlazarlo con el encabezado. La idea es que ese tipo de discurso no se aprueba y piden que así se vote. En otro orden de ideas aclara que la modificación de la recomendación, sea, el cambio de forma, se hace con las personas que están presentes.

La Presidencia indica que es hijo, esposo y padre y no visualiza que alguna de las hijas pase por violencia, sea, se puede vomitar, porque son actos reprochables, de ahí que siempre contarán con su apoyo. No es casualidad que las mujeres sean mayoría en este Concejo, de manera que pueden sentir su apoyo y vota a favor.

ACUERDO 25.

ANALIZADO EL PUNTO 4 DEL INFORME N°03-2020 AD-2020-2024 DE LA COMISIÓN ESPECIAL DE LA CONDICIÓN DE LA MUJER, SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: ESTABLECER UN ENCUENTRO PARA GESTIONAR UNA “CAMPAÑA PARA LA PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA Y PROMOCIÓN DE ACTOS DE SOLIDARIDAD, VISIBILIZAR Y SENSIBILIZAR LAS FORMAS DE SANAR EN TIEMPOS DE COVID-19”; EN UNIÓN CON LA COMISIÓN DE CULTURA, OFICINA DE IGUALDAD, EQUIDAD Y GÉNERO, OFICINA DE INCLUSIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD, EL DEPARTAMENTO DE DESARROLLO SOCIOECONÓMICO CULTURAL, GESTIÓN CULTURAL Y LA VICEALCALDÍA MUNICIPAL, BUSCANDO PATROCINIO EMPRESARIAL, COMERCIAL E INDUSTRIAL. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

REC. La presidencia decreta un receso de 5 minutos a partir de las 8:10 p.m. y se reinicia la sesión al ser las 8:15 p.m.

La Presidencia solicita alterar el orden del día para conocer el Informe No. 15-2020 de la Comisión de Nombramientos Especiales y de Juntas de Educación y Administrativas de Escuelas y Colegios a fin de poder conocer el nombramiento de la Junta de la Escuela de Vara Blanca y de igual forma dispensarlo del trámite de asunto entrado, ya que es un asunto que urge.

El regidor Mario Rodríguez explica que no hay personas disponibles para incluir en cada una de las ternas y tuvieron que correr para poder tener el informe y conocer el tema hoy por alteración. Agrega que siempre ha habido buena voluntad y recomiendan apegados a lo que dice el Ministerio de Educación Pública.

ACUERDO 26.

ALT. SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: Alterar el orden del día para conocer el informe No.15-2020 de la Comisión Especial de Nombramientos de Juntas de Educación y Administrativas de Escuelas y Colegios. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

- Informe No.015-2020 Comisión Especial de Nombramientos de Juntas de Educación y Administrativas de Escuelas y Colegios.

ASISTENTES

Mario Alberto Rodríguez Soto, Regidor Suplente – Presidente.
 Laura Chaves Flores, Síndica Suplente – Secretaria
 Lilliana Jiménez Barrientos, Regidora Suplente
 Manuel Montero González, Síndico Propietario
 Jose Ángel Avendaño Barrantes – Síndico Propietario

Licda. Priscila Quirós Muñoz – Asesora Legal del Concejo Municipal
 María José González Vargas - Secretaria de Comisiones

La Comisión Especial de Nombramientos Especiales y de Juntas de Educación y Administración, de Escuelas y Colegios, rinde informe sobre los asuntos analizados en reunión realizada el viernes 21 de agosto del 2020.

1. Remite: SCM-101-2020.

Suscribe: Licda. Elba Kathya Fallas Torres – Directora Escuela Julia Fernández Rodríguez

Sesión N°: 023-2020.

Fecha: 03-08-2020.

Asunto: Solicitud de nombramiento de miembros de las Junta de Educación escuela Julia Fernández Rodríguez

“...”

RECOMENDACIÓN: UNA VEZ RECIBIDA LA DOCUMENTACIÓN POR PARTE DEL SUPERVISOR DE CIRCUITO 01 DE LA DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN DE HEREDIA, SE COMPRUEBA EL CUMPLIMIENTO DEL ARTÍCULO 11, 12 y 13 DEL REGLAMENTO GENERAL DE JUNTAS DE EDUCACIÓN Y JUNTAS ADMINISTRATIVAS DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA, QUE INDICAN LO SIGUIENTE:

ARTÍCULO 11.-EL CARGO DE MIEMBRO DE ESTAS JUNTAS ES HONORÍFICO. NINGÚN FUNCIONARIO DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA, DEL CONCEJO MUNICIPAL O DE LA MUNICIPALIDAD RESPECTIVA PODRÁ SER MIEMBRO DE UNA JUNTA. LOS MIEMBROS DE LA JUNTA NO PODRÁN SER PARIENTES ENTRE SÍ POR CONSENGUINIDAD O AFINIDAD HASTA EL TERCER GRADO INCLUSIVE, NI DE QUIEN EJERZA LA DIRECCIÓN DEL CENTRO EDUCATIVO O DE LOS MIEMBROS DEL CONCEJO MUNICIPAL.

ESTA COMISIÓN **RECOMIENDA** AL CONCEJO MUNICIPAL, EL NOMBRAMIENTO DE LOS SEÑORES ROBERTO LEITÓN FERNÁNDEZ, CÉDULA 3-0258-0587; ALONSO CHACÓN GONZÁLEZ, CÉDULA 4-0171-0358; CRISTINA DE LOS ÁNGELES BARBOZA MESÉN, CÉDULA 4-0184-0621; NOEMI VARGAS PALACIOS, CÉDULA 6-0272-0319; Y ANGÉLICA VANESSA MORALES SALAS, CÉDULA 1-1230-0154; PARA CONFORMAR LA JUNTA DE EDUCACIÓN DE LA ESCUELA JULIA FERNÁNDEZ RODRÍGUEZ. ACUERDO APROBADO POR UNANIMIDAD Y EN FIRME.

“Los documentos que se indican en el asunto y se detallan “...” se encuentran en forma íntegra en el Informe No.15-2020 de la Comisión Especial de Nombramientos de Juntas de Educación y Administrativas de Escuelas y Colegios.”

ACUERDO 27.

ANALIZADO EL INFORME NO.015-2020 DE LA COMISIÓN ESPECIAL DE NOMBRAMIENTOS DE JUNTAS DE EDUCACIÓN Y ADMINISTRATIVAS DE ESCUELAS Y COLEGIOS, SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: NOMBRAR A LOS SEÑORES ROBERTO LEITÓN FERNÁNDEZ CÉDULA 3-0258-0587; ALONSO CHACÓN GONZÁLEZ CÉDULA 4-0171-0358; CRISTINA DE LOS ÁNGELES BARBOZA MESÉN CÉDULA 4-0184-0621; NOEMI VARGAS PALACIOS CÉDULA 6-0272-0319 Y ANGÉLICA VANESSA MORALES SALAS, CÉDULA 1-1230-0154; COMO MIEMBROS DE LA JUNTA DE EDUCACIÓN DE LA

ESCUELA JULIA FERNÁNDEZ RODRÍGUEZ DE VARA BLANCA. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

ARTÍCULO IV: MOCIONES

1. Margarita Murillo Gamboa – Regidora Propietaria Sentir Herediano
David León Ramírez – Regidor Suplente Sentir Herediano
Asunto: Solicitar a la Alcaldía un informe escrito, en un plazo de diez días, detallando las acciones emprendidas para enfrentar la emergencia nacional por Covid-19.

Texto de la Moción

RENDICIÓN DE CUENTAS SOBRE ACCIONES REALIZADAS PARA LA ATENCIÓN DE LA PANDEMIA.

CONSIDERANDO:

1. Que de acuerdo con la Constitución Política, en sus artículos 21 y 50, el derecho a la vida y a la salud de las personas es un derecho fundamental, así como el bienestar de la población y su seguridad, los cuales se tornan en bienes jurídicos de interés público y ante ello, el Estado tiene la obligación inexorable de velar por su tutela. Derivado de ese deber de protección, se encuentra la necesidad de adoptar y generar medidas de salvaguarda inmediatas cuando tales bienes jurídicos están en amenaza o peligro, siguiendo el mandato constitucional estipulado en el numeral 140 incisos 6) y 8) del Texto Fundamental.
2. Que desde enero del año 2020, las autoridades de salud activaron los protocolos de emergencia epidemiológica sanitaria internacional por brote de nuevo coronavirus en China. La alerta de la Organización Mundial de la Salud (OMS) del día 30 de enero de 2020 se generó después de que se detectara en la ciudad de Wuhan de la Provincia de Hubei, en China, un nuevo tipo de coronavirus que ha provocado fallecimientos en diferentes países del mundo. Los coronavirus (CoV) son una amplia familia de virus que pueden causar diversas afecciones, desde el resfriado común hasta enfermedades más graves, como ocurre con el coronavirus causante del síndrome respiratorio de Oriente Medio (MERS), el que ocasiona el síndrome respiratorio agudo severo (SARS) y el que provoca el COVID-19.
3. Que la Junta Directiva de la Comisión Nacional de Prevención de Riesgos y Atención de Emergencias, en la sesión extraordinaria del 15 de marzo de 2020 mediante acuerdo número 046-03-2020, recomendó al Presidente de la República declarar el estado de emergencia nacional, según el artículo 18 de la Ley Nacional de Emergencias y Prevención del Riesgo y siguiendo los términos de dicha Ley. Y el 16 de marzo de 2020 mediante el decreto ejecutivo 42227-MP-S se declara emergencia nacional provocada por la enfermedad de Covid-19.
4. Que el Concejo Municipal, en la sesión ordinaria del 11 de mayo de 2020 mediante acuerdo 21, se modifica el presupuesto ordinario del año presupuestario 2020 y en el mismo se crea un fondo para la atención de la emergencia por Covid-19.
5. Que para la tutela de los bienes jurídicos de interés público como lo son la salud, la seguridad y el bienestar de la población, es necesaria la coordinación permanente entre el Concejo Municipal y la Administración Municipal, siendo para ello indispensable el pleno conocimiento en el órgano colegiado de las acciones desarrolladas por la Alcaldía.

POR TANTO SE MOCIONA:

1. Se acuerde solicitar a la Alcaldía presente un informe escrito, en un plazo de diez días, detallando ante el Concejo Municipal las acciones emprendidas para enfrentar la emergencia nacional por Covid-19 y el estado de la ejecución de los presupuestos municipales destinados para la atención de la emergencia.
2. Se acuerde instruir a la presidencia del Concejo Municipal para que presentado el informe por parte de la Alcaldía, se agende a la brevedad en una sesión extraordinaria a fin de que el informe se pueda retroalimentar con las observaciones que realicen las regidurías y sindicaturas.

3. Se acuerde dispensar esta moción de trámite de comisión.
4. Se instruya a la secretaría notificar los anteriores acuerdos.

La Presidencia explica que hay una información que se ha enviado a todos y es sobre lo que se viene haciendo por parte de la administración y sobre los planes que desarrollan, además no se necesita la moción para una audiencia, de manera que ya están dando el informe y su persona puede tramitar la audiencia ante el Concejo.

El regidor David León explica que ésta moción tiene origen ya que en el Concejo en el cuatrienio pasado se había acordado el proyecto de modificación y presupuesto y se dijo que se enviará a este Concejo cuales iban a ser las mediadas que iban a plantearse y el Concejo tuviera mayores elementos de análisis. Esta moción es para se diga que se ha hecho y no desde la Comisión de Emergencias, porque no es un órgano adscrito a la municipalidad y ahí hay una serie de instituciones y se adscriben a la Comisión Nacional de Emergencias. Es sobre que ha hecho la municipalidad, porque destinamos un fondo en una modificación del 2020 y se asignó un fondo de más de 300 millones para atender esta emergencia, se sabe cuáles son los protocolos para que los servicios sigan desarrollándose por los funcionarios y en la Comisión Local de Emergencias han facilitado esos insumos a los funcionarios para colaborar y entregar diarios a las familias. Se garantiza la salud de los funcionarios y funcionarias, pero cuáles son los recursos que se destinan, si se han comprado diarios o solo lo que destina la Comisión Nacional de Emergencias de cara a la aprobación del presupuesto ordinario y es importante saber en que ha consistido esta labor propiamente de la Municipalidad, no de la Comisión Local de Emergencias.

La regidora Margarita Murillo señala que están pidiendo el destino de esos 300 millones que se presupuestaron. Es importante que revisen los informes de la Comisión Local de Emergencias porque no responden las páginas y es un informe oficial. La idea es saber qué esta en la administración y que viene desde la Comisión Nacional de Emergencias. Es importante ver la inversión de la municipalidad y la Comisión Nacional de Emergencias y debe estar claro por transparencia y ética de los recursos. El señor Alcalde menciona la aplicación y reactivación de una de varias propuestas de la ciudad. La señora Angela Aguilar dijo que Heredia ya tenía esa aplicación, pero resulta que es importante saber que pasa por áreas y no es de señalar y todos somos ciudadanos y se debe saber donde se puede apoyar. No se tienen todas las respuestas si no hay participación de la ciudadanía y se debe fortalecer la respuesta del Concejo y la administración ante la pandemia. Esperan que los apoyen porque es un bien importante para la ciudad y el trabajo de los miembros del Concejo.

La regidora Ana Yudel Gutiérrez consulta a las figuras jerárquicas de la administración porque cree al igual que otras personas, que no saben como apoyar los mecanismos de difusión que la municipalidad tiene activos, sea, para acompañar a las personas con COVID o las medidas al comercio y en esta línea pregunta cómo es el procedimiento y pide se documente esto y acompañar de otro lugar más apoyo a la difusión y compartir esto.

La regidora Patricia Rodríguez señala que es un ejercicio sano y positivo y brinda la posibilidad a la Alcaldía para que muestre todas las obras que ha hecho, las buenas acciones que han realizado, porque el comercio busca soluciones y le parece un ejercicio sano, positivo y más bien abre puertas y es importante se de conocer a todos. No sabe si es en una sesión extraordinaria que se puede conocer, pero le parece una buena oportunidad para realimentar esas acciones con respecto a la ley 9848 y el Concejo tomó una posición respecto de esa ley y es un ejercicio interesante, para que se muestre todas las buenas acciones que se han hecho y las no tan buenas, pero es ayudar y colaborar, ya que se debe buscar apoyar a las personas que están siendo contagiadas, es mostrar acciones que se hayan tomado en beneficio de la ciudadanía. Sabe que la información está y hay gente muy capaz, pero apoya que se brinde la información y se exponga y haya realimentación, porque se busca que se den soluciones integrales con la población.

ACUERDO 28.

ANALIZADA LA MOCIÓN PRESENTADA POR LA REGIDORA MARGARITA MURILLO GAMBOA – REGIDORA PROPIETARIA Y EL REGIDOR DAVID LEÓN RAMÍREZ, AMBOS DEL PARTIDO SENTIR HEREDIANO, SE SOMETE A VOTACIÓN, LA CUAL ES: RECHAZA POR MAYORÍA.

La regidora Margarita Murillo, la regidora Ana Patricia Rodríguez y la regidora Ana Yudel Gutiérrez votan positivamente.

El regidor Carlos Monge justifica su voto y señala que para la fracción de Nueva República es importante la rendición de cuentas, pero la señora Ángela Aguilar – Vice Alcaldesa Municipal ya envió la información a todas las regidurías y sindicalías hace una semana, por lo que vota de forma negativa porque después, se puede programar una audiencia.

2. Amalia Jara – Margarita Murillo – Carlos Monge- Comisión de Cultura
Asunto: Para que se realice una jornada cívica en el Cantón Central de Heredia en
Commemoración al mes de la independencia de Costa Rica.

Texto de la Moción

**MOCIÓN PARA QUE SE REALICE UNA JORNADA CÍVICA EN EL
CANTÓN CENTRAL DE HEREDIA
EN CONMEMORACIÓN AL MES DE LA INDEPENDENCIA
DE COSTA RICA**

CONSIDERANDO:

1. Que en 1821 en la ciudad de Guatemala se proclama el Acta de Independencia del dominio español para los pueblos centroamericanos.
2. Que Costa Rica decidió celebrar tal acontecimiento los días 15 de setiembre de cada año, aunque todo el mes está dedicado a la Patria.
3. Que en otros países con tradición militar, el ejército acostumbra desfilar por las calles, pero en nuestro país lo hacen los estudiantes de todas las instituciones educativas del cantón.
4. Que producto de esta pandemia causada por el COVID-19, las actividades de celebración no se podrán realizar de manera masiva y que en su lugar, nuestro cantón podrá definir la forma alternativa de conmemorar tan importante fecha.
5. Que la Comisión de Asuntos Culturales del Concejo Municipal ha resaltado la necesidad de exaltar en los ciudadanos la conciencia y expresión de los valores cívicos, por medio de diversas actividades culturales y preservación de tradiciones, tales como las de decorar las fachadas con símbolos patrios y elaboración de faroles entre otros.
6. Que la pandemia COVID-19 ha lastimado la situación emocional y mental de nuestra población.
7. Que la cultura es coadyuvante en la salud mental y la salud social, lo que implica aprovechar el mes patrio para fortalecer valores que mejoren y aumenten el sentido de comunidad, por medio de actividades culturales-virtuales que sensibilicen y motiven a la mayor cantidad de personas, será sin duda de beneficio para la salud comunitaria.

POR TANTO:

**Mocionamos para que este honorable Concejo Municipal
acuerde lo siguiente:**

1. Encomendar a la Comisión de Asuntos Culturales de este Concejo Municipal a realizar en coordinación con la Administración, una jornada cívica basada en los valores de la solidaridad, la compasión y el fortalecimiento de la identidad durante el mes de celebración de la Independencia de Costa Rica.
2. Que como parte de la exhortación cívica, se motive a la ciudadanía a tomar parte activa de las celebraciones, por medio de la colocación de símbolos patrios en las fachadas de sus viviendas y la participación en las actividades virtuales que se agenden.
3. Que en la campaña de promulgación para dichas actividades, se incluyan a los síndicos y concejales de distrito, con el fin de motivar a todas las comunidades a formar parte de esta celebración.
4. Que dentro de la campaña se incentive a la ciudadanía a colaborar con la donación de alimentos no perecederos, como una actividad que permita fortalecer el valor de la solidaridad, compasión, pertenencia a la comunidad y a la vez, una forma de fortalecer la atención de la emergencia por el

COVID-19 y que los entreguen en el punto de recepción oficial que se ubica en el Palacio de los Deportes de Heredia.

5. Que dichas actividades también se puedan promover desde la Administración, por medio de la Oficina de Comunicación, la Plataforma Proyectarte, las redes sociales y otros mecanismos de divulgación ciudadana.
6. Invitar a la Dirección Regional de Educación de Heredia a que se una en la motivación y divulgación de las actividades, por medio de los docentes, estudiantes y administrativos.
7. Motivar a todas las municipalidades del país para que se unan a esta jornada cívica con la realización de diferentes actividades de solidaridad, presencia, civismo, sentido de comunidad por medio de la decoración de sus viviendas con motivos patrios, dianas o cimarronas que alegren y motiven durante el mes cívico y especialmente el 15 de setiembre.
8. Exhortar a todas las municipalidades a promover actividades de solidaridad por medio de la recolección de víveres no perecederos como una forma de fortalecer las relaciones y la mutua ayuda entre la ciudadanía.

La regidora Amalia Jara señala que es una moción importante, ya que estamos a las puertas del mes cívico y nace en la Comisión de Cultura y solicitó presentar una moción para coordinar esta fesividad con la administración, desarrollar actividades de divulgación que deseamos y aspiramos en coordinación con todas las comunidades y apelan desde la fracción del Partido Liberación Nacional para que se unan y puedan colaborar porque es un fervor cívico y quieren desarrollarlo desde el hogar. Es importante adornar y poner símbolos patrios y exhortar a todos los municipios para hacer este tipo de actividades, ya que exhortar nos une como costarricenses por la situación que se vive y se podría vivir un bajonazo por la situación que nos agobia, de ahí que la idea es motivar y hacer un llamado para unirnos en esta celebración y se puede trabajar desde la plataforma de la Municipalidad, de ahí que solicita el apoyo a todos.

El regidor Daniel Trejos señala que se siente muy complacido por esta propuesta y felicita a la Comisión de Culturales porque aunque estemos en pandemia, el mundo sigue su giro. Quiere que en el futuro se retomen las actividades cívicas con las que el creció. Era una semana desde domingo y había cooperación institucional, había una buena programación que lo marco muchísimo y quiere que se retome en conjunto con el Ministerio de Educación Pública en coordinación con la señora Flory Álvarez y la señora Angela Aguilar y se retome el Concejo Municipal Infantil porque es incentivar la participación política dentro de nuestras municipalidades. Desde muy joven se enteró de eso y es una gran experiencia de vida y desea que se desarrolle esa semana cívica que se ha ido olvidando.

La Presidencia señala que exhorta a la comisión para se tomen estos comentarios del regidor Daniel Trejos, ya que sabe que se vivía toda una semana cívica en Heredia y se debe volver a ese civismo y se forme diálogo en este país.

La regidora Margarita Murillo señala que es lindo lo que propone el regidor Daniel Trejos y desde los Consejos de Distrito se pueden incorporar a los niños para vivir este civismo, se puede recolectar dinerito para que ande una cimarrona por las calles ya que esto da alegría. Agrega que el daño a nivel mental es fuerte y la pertenencia nos da salud y nos da calidad. Incentiva a los síndicos para que hagan saber ideas y dar una buena promoción. Con respecto a lo que propone el regidor Daniel Trejos, señala que se puede traer a los niños para que dejen esa huella cívica que viene detrás de nosotros.

El regidor David León indica que en hora buena que se hace esta proposición y trabajo conjunto de un espacio en el Concejo Municipal y ojalá que así como ha habido una intención clara y decidida se despolitizen las actividades patrias ya que ciertos politiqueros han tratado de utilizar fechas, para hacerse autobombo y exponerse en las calles de las ciudades, ya que muchos utilizaban estos espacios para autopositionarse. Agregaque deben ser los niños y los jóvenes quienes tengan la voz cantante en estas celebraciones y se ponga de plano y agradece al MEP hacer ese esfuerzo de despolitizarlo. Es absurdo convertir la actividad en una actividad politiquera, de ahí que espera que esta celebración vaya en la misma línea y ponga de primero a las y los ciudadanos y actuemos como políticos de altura y no como politiqueros. Solicita de forma respetuosa tener esa altura en esta celebración y en las próximas celebraciones, porque vamos creciendo como ciudad y país con actividades de altura.

La regidora Patricia Rodríguez señala que se une a las palabras del regidor Daniel Trejos para retomar los Concejos Municipales Infantiles, ya que no pierde recordar esas semanas cuando estaba en el colegio y los cantos hermosos que se hacían. Señala que se está viviendo momentos difíciles y esto puede traer motivación y podemos engrandecerla. No se puede dejar de celebrar y se une a los comentarios positivos sobre valores que se deben de destacar. Considera que es buen momento para tomar esta decisión y cuentan con todo su apoyo.

La regidora Amalia Jara señala que es bueno hablar de altura y es fundamental. Cuando presentó la propuesta de esta moción a la comisión la acogieron muy bien y desde siempre quedó claro que esto no va a tener ningún sesgo político, es participar con la ciudadanía. La idea es que nos unamos todos en esta propuesta e integrar al MEP, ya que ellos siempre han trabajado a nivel de organización e incluyen a la municipalidad y sale la propuesta para integrarlos y trabajar estas propuestas. En cuanto a la parte política debe haber altura y desde ahí apela al respeto, ya que ha recibido violencia política del Partido Sentir Heredia y ha recibido injurias, sin embargo ninguno de los miembros de este Concejo va a recibir ninguna calumnia ni injuria ni irrespeto de su parte, primero porque no es su forma de ser, además es la Jefa de Fracción de su partido. De ahí que espera que sea esta una semana de altura.

La regidora Ana Yudel Gutiérrez señala que se puede incluir un certamen juvenil para ver nuestro entorno cantonal y se puede hacer un espacio de intercambio y hayan menciones honoríficas y proyecciones. Hay que hacer un espacio aterrizado y atender ese análisis político, porque estamos en una coyuntura bastante compleja y vale la pena ofrecer estos espacios para discutir e ir más allá de la cuestión conceptual y hablarla y conversarla. Se podrían arrastrar problemas de xenofobia o racismo, de manera que se debe promover la participación ciudadana. Puede pasar que en medio de una crisis se tergiversen las apreciaciones y lejos de sumar esfuerzo en conjunto, nada más desprestigiar a las otras personas y las y los ajenos. Aplauda la propuesta pero podría generarse espacios de discusión y reflexión en torno al tema.

El regidor David León manifiesta que ya que se hacen alusiones a Sentir Heredia y debe decir que son falsas, porque no calumnian, no injurian, no recurren a falsedades, ni los asustan, ni les da miedo a la denuncia, porque son fuertes y han hecho valoraciones a temas y disposiciones, no contra personas y llama a respetar a Sentir Heredia, porque han bloqueado a “Sentir” y se rompió la mesa de debate porque Sentir no se arrodilló. Las apreciaciones no es contra una persona, es falso y pide que vaya a las instancias respectivas si así lo consideró y presente el reclamo que considera. Agrega que siguen haciendo su trabajo y consideran que entregar lapiceros en un acto cívico para hacer política, no está bien. Si alguien se siente ofendido es porque ha ido en ese sentido y las apreciaciones que hace es con el ánimo de mejorar y desde ahí es que hace la disertación.

La presidencia invita a retomar el tema y se discuta solo ello.

La regidora Margarita Murillo señala que es difícil hablar de civismo pero es un comportamiento de un ciudadano que cumple con sus deberes, es hablar de reflexión, de debate y es gestar la democracia. Gestar el bien de los demás ciudadanos es en lo que se debe trabajar, debemos mejorar el diálogo y se aplique a partir de esta moción, se debe tener esa preocupación y cuidado por esta institución. Ese interés de ellos como partido nace respondiendo un debate y un espacio de respeto. Si hay resentimientos personales se pueden presentar en los espacios correspondientes. Se habla de reflexión en todos los espacios y se debe enfocar el tema y hacer de este mes un encuentro de diferencias, bajo respeto y civismo y por eso están aquí.

ACUERDO 29.

ANALIZADA LA MOCIÓN PRESENTADA POR LA COMISIÓN DE CULTURA, SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

- A. ENCOMENDAR A LA COMISIÓN DE ASUNTOS CULTURALES DE ESTE CONCEJO MUNICIPAL A REALIZAR EN COORDINACIÓN CON LA ADMINISTRACIÓN, UNA JORNADA CÍVICA BASADA EN LOS VALORES DE LA SOLIDARIDAD, LA COMPASIÓN Y EL FORTALECIMIENTO DE LA IDENTIDAD DURANTE EL MES DE CELEBRACIÓN DE LA INDEPENDENCIA DE COSTA RICA.**
- B. QUE COMO PARTE DE LA EXHORTACIÓN CÍVICA, SE MOTIVE A LA CIUDADANÍA A TOMAR PARTE ACTIVA DE LAS CELEBRACIONES, POR MEDIO DE LA COLOCACIÓN DE SÍMBOLOS PATRIOS EN LAS FACHADAS DE SUS VIVIENDAS Y LA PARTICIPACIÓN EN LAS ACTIVIDADES VIRTUALES QUE SE AGENDEN.**

- C. **QUE EN LA CAMPAÑA DE PROMULGACIÓN PARA DICHAS ACTIVIDADES, SE INCLUYAN A LOS SÍNDICOS Y CONCEJALES DE DISTRITO, CON EL FIN DE MOTIVAR A TODAS LAS COMUNIDADES A FORMAR PARTE DE ESTA CELEBRACIÓN.**
 - D. **QUE DENTRO DE LA CAMPAÑA SE INCENTIVE A LA CIUDADANÍA A COLABORAR CON LA DONACIÓN DE ALIMENTOS NO PERECEDEROS, COMO UNA ACTIVIDAD QUE PERMITA FORTALECER EL VALOR DE LA SOLIDARIDAD, COMPASIÓN, PERTENENCIA A LA COMUNIDAD Y A LA VEZ, UNA FORMA DE FORTALECER LA ATENCIÓN DE LA EMERGENCIA POR EL COVID-19 Y QUE LOS ENTREGUEN EN EL PUNTO DE RECEPCIÓN OFICIAL QUE SE UBICA EN EL PALACIO DE LOS DEPORTES DE HEREDIA.**
 - E. **QUE DICHAS ACTIVIDADES TAMBIÉN SE PUEDEAN PROMOVER DESDE LA ADMINISTRACIÓN, POR MEDIO DE LA OFICINA DE COMUNICACIÓN, LA PLATAFORMA PROYECTARTE, LAS REDES SOCIALES Y OTROS MECANISMOS DE DIVULGACIÓN CIUDADANA.**
 - F. **INVITAR A LA DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN DE HEREDIA A QUE SE UNA EN LA MOTIVACIÓN Y DIVULGACIÓN DE LAS ACTIVIDADES, POR MEDIO DE LOS DOCENTES, ESTUDIANTES Y ADMINISTRATIVOS.**
 - G. **MOTIVAR A TODAS LAS MUNICIPALIDADES DEL PAÍS PARA QUE SE UNAN A ESTA JORNADA CÍVICA CON LA REALIZACIÓN DE DIFERENTES ACTIVIDADES DE SOLIDARIDAD, PRESENCIA, CIVISMO, SENTIDO DE COMUNIDAD POR MEDIO DE LA DECORACIÓN DE SUS VIVIENDAS CON MOTIVOS PATRIOS, DIANAS O CIMARRONAS QUE ALEGREN Y MOTIVEN DURANTE EL MES CÍVICO Y ESPECIALMENTE EL 15 DE SETIEMBRE.**
 - H. **EXHORTAR A TODAS LAS MUNICIPALIDADES A PROMOVER ACTIVIDADES DE SOLIDARIDAD POR MEDIO DE LA RECOLECCIÓN DE VÍVERES NO PERECEDEROS COMO UNA FORMA DE FORTALECER LAS RELACIONES Y LA MUTUA AYUDA ENTRE LA CIUDADANÍA.**
- ** ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

3. Comisión de la Condición de la Mujer

Asunto: Instar a la ESPH a reinstalar el servicio de agua potable en la comunidad la Hoja Dorada, en aplicación de las recomendaciones del Ministerio de Salud en relación a la no suspensión del suministro de agua potable ante la alerta sanitaria del covid 19, pese a la ausencia de pago.

La Presidencia señala que este problema ya está solucionado y agradece a todos los involucrados para que esto tuviera una solución. Reconoce el trabajo del señor Alcalde, de la señora Vice Alcaldesa, del regidor Carlos Monge, del señor Rodrigo Vargas – Director de la Junta Directiva de la ESPH, ya que generando factura y compromiso se llegó a una solución con respeto para estas personas y admiración para solucionar esto.

El regidor Santiago Avellán quiere unirse a este aplauso para estas personas que se dedicaron el fin de semana a este esfuerzo porque han pasado momentos complicados en la Hoja Dorada. Ha conocido la problemática muy de cerca y le ha correspondido estar en reuniones en MIVAH, Casa Presidencial y los acompañaba con la ex regidora Laureen Bolaños y William Alvarado y sabe el sufrimiento y hoy deben ponerse la mano en el corazón. El problema es más grande que el agua y espera que esta situación que se vivió ya por este mes terminó. Gracias a este apoyo se ha hecho visible empezar a darle una solución que parece imposible de solucionar y sabe lo difícil que es, pero es importante que se les escuche y se pone a disposición para ayudar y cooperar y que salgan libres para y vivir dignamente, porque no han podido tener esa paz y esa tranquilidad.

El regidor Daniel Trejos indica que esta muy preocupado y la regidora Maritza Segura estaba muy preocupada por la situación de la Hoja Dorada y el regidor Santiago Avellan habla pero ese es un proyecto de bien social, desarrollado en obra de condominio y es destinado al fracaso un desarrollo así, porque hay un sector que si paga, hay otro que no paga y esto generó que se cortó el agua. Hay que exhortar para que en estos proyectos de vivienda haya capacitación y sensibilización debida, porque deben comprender la vida en comunidad, porque quizás esta destinada para otro tipo de organización. Agradece a la regidora Maritza Segura ya que está al pie de la situación de la comunidad herediana.

El regidor Carlos Monge agradece al señor Alcalde Municipal, a la señora Angela Aguilar – Vice Alcaldesa, por haber estado desde el viernes tratando de resolver esta situación y al diputado Jonathan

Prendas que estuvo involucrado y al trabajo de la señora Catalina Crespo ya que su llegada el sábado fue oportuna. Agrega que no es un tema solo de agua, hay temas más profundos y en hora buena se ha creado una mesa de negociación con la Alcaldía, Defensoría y esta comunidad para que se trabaje en conjunto. Pueden existir modelos muy parecidos, pero hay que crear conciencia de trabajar juntos y vernos como comunidad. Fue triste ver a una señora recogiendo agua desde afuera, personas discapacitadas y esa necesidad produjo un trabajo fuerte. Entiende a la ESPH ya que es un negocio, pero agradece la apertura al diálogo y esperan lograr que la comunidad resuelva todas estas dificultades.

El síndico Alfredo Prendas agradece a todos porque habló con todos para tratar de resolver este problema. Considera que los problemas de Heredia se deben trabajar en conjunto para resolverlos. Hay que continuar con el seguimiento de la figura de este condominio ya que es muy complicada y se resolvió este mes, pero no sabemos para los próximos.

El regidor Paulino Madrigal manifiesta que se une a las manifestaciones del regidor Daniel Trejos con respecto a la figura de condominios. Hace una consulta y es que se reinstaló el agua el sábado por la tarde, pero la directriz de Salud decía que se suspendía por un mes más la corta de agua potable, por un tema de sanidad debido a la emergencia nacional que se está viviendo, entonces quiere saber si esto no lo vio la ESPH o lo vio tarde, de ahí que hay que hacer la consulta a la ESPH, porque no desde el viernes se reinstaló y no sabe que pasó, si fue que no observaron el decreto que se publicó el viernes.

La Presidencia señala que ésta observación se la deben llevar los asambleístas para que hagan las consultas del caso y presenten la respuesta a este Concejo.

El regidor Daniel Trejos señala que se va a solicitar por correo que fue lo que pasó y una vez tengan la información la estarán enviando a todos.

ACUERDO 30.

EN VISTA QUE YA EL PROBLEMA PLANTEADO EN LA MOCIÓN FUE SOLUCIONADO, SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: DEJAR LA MOCIÓN PLANTEADA POR LA COMISIÓN DE LA CONDICIÓN DE LA MUJER DE CONOCIMIENTO DEL CONCEJO MUNICIPAL. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

TRASLADOS DE LA PRESIDENCIA

COMISIÓN DE AMBIENTE

1. Lic. Rogers Araya Guerrero – Gestor Ambiental
Asunto: Comparte notificación sobre resultados PBAEM 2019.

COMISIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS

2. MBA. José Manuel Ulate – Alcalde Municipal
Asunto: Remite oficio MH-OIEG-111-2020 y DAJ-0306-2020 referente a propuesta final del texto del Reglamento para el otorgamiento de Becas Municipales. **AMH-0831-2020**
3. MBA. José Manuel Ulate – Alcalde Municipal
Asunto: Remite DAJ-0312-2020 referente a criterio sobre consulta Exp. N° 21.952 “Ley para apoyar promover la reactivación del sector artístico, cultural y espectáculos públicos ante el COVID-19”. **AMH-0832-2020**
4. MBA. José Manuel Ulate – Alcalde Municipal
Asunto: Remite DAJ-0315-2020 referente a criterio sobre consulta Exp. N° 22.035 “Reforma al artículo 155 del Código de Trabajo, Ley N° 2 del 27 de agosto 1943 y sus reformas, para impulsar el sector turístico durante declaratorias de Emergencia Nacional”. **AMH-0843-2020**
5. MBA. José Manuel Ulate – Alcalde Municipal
Asunto: Remite DAJ-0302-2020 referente a criterio sobre consulta Exp. N° 22.029 “Moratoria para el cobro de la tarifa del 1% del Impuesto al Valor Agregado del Inciso 3 del Artículo 11 de la Ley del Fortalecimiento de las Finanzas Públicas del 03 de diciembre 2018 y Eliminación de la No Sujeción del Salario Escolar al Impuesto Único sobre las rentas percibidas por el Trabajo Personal Dependiente o por concepto de jubilación o pensión u otras remuneraciones por Servicios Personales”. **AMH-0844-2020**

COMISIÓN DE GOBIERNO Y ADM.

6. Lic. Jairo Rivera Torres – Coordinador de Proyectos y Cooperación CELIEM
Asunto: Presentación CELIEM. Jairo.rivera@giccr.org

COMISIÓN ESPECIAL DE NOMBRAMIENTOS DE JUNTAS DE EDUCACIÓN Y ADMINISTRATIVAS

- Licda. Jesica Trigueros Mejía – Escuela Capacitación Obrera
Asunto: Terna para nombramiento de miembro. esc.capacitacionobrera@mep.go.cr

COMISIÓN DE OBRAS – ASESORA LEGAL DEL CONCEJO MUNICIPAL

- MBA. José Manuel Ulate – Alcalde Municipal
Asunto: Remite oficio DAJ-0219-2020 y DAJ-0313-2020 referente a solicitud para que se detenga el cierre de las calles 1y 9 en Barrio Cubujuquí, 125 al oeste del estadio Rosabal. **AMH-0835-2020. LA PRESIDENCIA DISPONE: TRASLADAR A LA COMISIÓN DE OBRAS Y A LA ASESORA LEGAL PARA CRITERIO.**
- Esteban José Quirós Bernal – Benemérito Cuerpo de Bomberos de Costa Rica – Ingeniería de Bomberos
Asunto: Revisión del Estado de Heredia. **CBCR-032090-2020-ING-01747 evoto@bomberos.go.cr . LA PRESIDENCIA DISPONE: TRASLADAR A LA COMISIÓN DE OBRAS Y A LA ASESORA LEGAL PARA CRITERIO.**

COMISIÓN DE SEGURIDAD

- Vecinos Mercedes Norte
Asunto: Denuncia cuartería, Calle San José Mercedes Norte.

ALCALDÍA MUNICIPAL

- Guiselle Hernández Aguilar – Área Comisiones Legislativas III
Asunto: Consulta texto dictaminado, Exp. 21.217 “Reforma a la Ley N° 8488 “Ley Nacional de Emergencias y prevención del riesgo”, de 11 de enero de 2006 y sus reformas. gbernandez@asamblea.go.cr.
- Karen Patricia Porras Arguedas – Directora Ejecutiva Unión Nacional de Gobiernos Locales
Asunto: Remite oficio DE-E-260-08-2020 referente a consulta al Proyecto de Ley 21.217. kporras@ungl.or.cr **LA PRESIDENCIA DISPONE: TRASLADAR A LA ADMINISTRACIÓN AMBOS DOCUMENTOS PARA QUE LA DIRECCIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS EMITA CRITERIO.**
- Cintha Díaz Briceño – Jefa de Área Comisiones Legislativas IV
Asunto: Consulta expediente N° 21.960 “Ley de Soberanía alimentaria”. rrodriguez@asamblea.go.cr . **LA PRESIDENCIA DISPONE: TRASLADAR A LA ADMINISTRACIÓN PARA QUE LA DIRECCIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS EMITA CRITERIO**
- Cintha Díaz Briceño – Jefa de Área Comisiones Legislativas IV
Asunto: Consulta Texto Sustitutivo expediente N° 21.982 “Declaración de interés público de la Apicultura como una actividad de importancia para el Desarrollo Ambiental, Social y Económico de Costa Rica y declaratoria del Día Nacional de las Abejas”. juan.fernandez@asamblea.go.cr . **LA PRESIDENCIA DISPONE: TRASLADAR A LA ADMINISTRACIÓN PARA QUE LA DIRECCIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS EMITA CRITERIO**
- Ernesto Jinesta Lobo
Asunto: Pertinencia formal por segunda vez “Licitación pública N° 2019LN-000004-01 Contratación de Servicios de Limpieza de Alcantarillado, Cordón de caño, acera del Cantón Central de Heredia”. Tel. 2262-9539 info@ecoterra.co.cr. **LA PRESIDENCIA DISPONE: TRASLADAR A LA ADMINISTRACIÓN PARA CONOCIMIENTO DE LA DIRECCIÓN JURÍDICA Y PARA QUE LE DEN RESPUESTA AL SR. JINESTA LOBO, LO ANTES POSIBLE POR PARTE DE LA ADMINISTRACIÓN.**

ALCALDÍA MUNICIPAL - MINISTERIO DE SALUD

- Máximo Calderón
Asunto: Situación Estadística Cantón Heredia Central (Covid-19) massimocalde@gmail.com. **LA PRESIDENCIA DISPONE: TRASLADAR A LA ADMINISTRACIÓN PARA QUE LA DIRECCIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS EMITA CRITERIO. ASIMISMO SOLICITAR AL MINISTERIO DE SALUD LA ACTUALIZACIÓN DE DATOS Y RESPUESTA. INDICARLE AL SR. MÁXIMO CALDERÓN EL TRÉMITE DE SU GESTIÓN.**

CONOCIMIENTO CONCEJO MUNICIPAL

- Cindy Magaly Cortés Miranda – Secretaria Auxiliar Concejo Municipal de Carrillo
Asunto: Solicitar al Gobierno Central que no se incluya en el Próximo Presupuesto Extraordinario una rebaja a los dineros de las Asociaciones de Desarrollo Comunal y Organizaciones regidas por la ley N° 3859. **MC-SCM-443-2020 c-cortes@municarrillo.go.cr**
- Licda. Grettel Lilliana Fernández Meza – Auditora Interna Municipal
Asunto: Respuesta a documento SCM-1041-2020 referente a “Comunicación de inicio del Programa extraordinario de fiscalización del presupuesto de los años 2020 y 2021, según lo indicado en el artículo 20 de la ley N° 9848, oficio N° 11462”. **AIM-57-2020**

3. Licda. Grettel Lilliana Fernández Meza – Auditora Interna Municipal
Asunto: Respuesta a documento SCM-1040-2020 referente a seguimiento de las recomendaciones del informe AI-08-2019, denominado “Gestión de Proyectos de Obras Pública Institucionales”. **AIM-58-2020**
4. Licda. Ana Berliot Quesada Vargas – Asistente Municipalidad de Belén
Asunto: Agradecer a la Municipalidad de Heredia por acoger la Moción para bajar los precios de la electricidad. Secretariaconcejo2@belen.go.cr
5. Ana Lucía Álvarez Obando – Asistente de Secretaría del Concejo Municipal de Esparza
Asunto: Externar felicitación a todos los funcionarios de todas las Municipalidades del país y a la Unión Nacional de Gobiernos Locales, en conmemoración del Bicentenario del Régimen Municipal. Aalvarez@muniesparza.go.cr
6. Lic. Jason Angulo Chavarría – Secretario a.i. Concejo Municipal de Garabito
Asunto: Voto de apoyo al acuerdo tomado por la Municipalidad de Quepos, oficio MQ-CM-440-20-2020-2024. **SG-0370-2020 concejo@munigarabito.go.cr**
7. MSc. Dinorah Cubillo Ortiz – Secretaria Concejo Municipal de Siquirres
Asunto: Respuesta a documento SCM-0985-20 referente a Apoyo a moción presentada por la Municipalidad de Belén con respecto a situación sanitaria por COVID-19. secretariaconcejosiquirres@gmail.com
8. Lic. Rogers Araya Guerrero – Gestor Ambiental
Asunto: Comparte notificación sobre resultados PBAEM 2019.
9. Máximo Calderón
Asunto: Situación Estadística Cantón Heredia Central (Covid-19) massimocalde@gmail.com
10. Departamento Secretaría Municipal de Barva
Asunto: Respuesta a documento SCM-1010-2020. (Traslado Nota Rec. 750-2020) secretariaconcejobarva@gmail.com
11. Jackie Meléndez Q. – Asistente Administrativa ASH
Asunto: III Programa de la OSH Teatro Nacional. info@sinfonicadeheredia.com
12. MBA. José Manuel Ulate – Alcalde Municipal
Asunto: Informe de Labores CME-CMI-02-2020. **AMH-0857-2020**
13. Licda. Marjorie Mejías Villegas – Secretaria a.i. Concejo Municipal de Atenas
Asunto: Voto de Apoyo RECOMM. **OFICIO-0661-2020 aconcejomunia@gmail.com**

ASUNTOS ENTRADOS

1. Informe N° 09-2020 AD-2020-2024 Comisión de Asuntos Jurídicos
2. Informe N°13-2020 AD-2020-2024 Comisión Especial de Nombramientos de Juntas de Educación y Administrativas de Escuelas y Colegios
3. Informe N° 008-2020 AD-2020-2024 Comisión de Obras Públicas
4. Informe N° 009-2020 AD-2020-2024 Comisión de Obras Públicas
5. Informe N° 05 AD-2020-2024 Comisión de Hacienda y Presupuesto
6. Informe N° 05 AD-2020-2024 Comisión de Sociales

**** SIN MÁS ASUNTOS QUE TRATAR LA PRESIDENCIA DA POR FINALIZADA LA SESIÓN ORDINARIA, AL SER LAS VEINTIÚN HORAS CON TREINTA MINUTOS.**

MSC. FLORY A. ÁLVAREZ RODRÍGUEZ
SECRETARIA CONCEJO MUNICIPAL

DR. MAURICIO CHACÓN CARBALLO
PTESIDENTE MUNICIPAL

far/.